



Diario de los Debates

LXIV Legislatura Año I Primer Periodo de Sesiones Ordinarias Núm. 36

COMPARECENCIA

DOCTORA ALONDRA GARCÍA CARBAJAL
SECRETARIA DE SALUD

28 de noviembre de 2024



Secretaría de Servicios Parlamentarios ~ Dirección de Diario de los Debates

SUMARIO

ASISTENCIA	2
ORDEN DEL DIA	3
COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DOCTORA ALONDRA GARCÍA CARBAJAL	7
PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD	10
INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO	11
DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y RÉPLICAS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS	22
CLAUSURA Y CITATORIO	93

Presidencia

Diputado Jesús Parra García

ASISTENCIA

Compañeras diputadas, compañeros diputados, vamos a dar inicio a nuestra Sesión de comparecencia de la Secretaria de Salud este día jueves 28 de noviembre del presente año.

Solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, pasar lista de asistencia.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Con su venia, diputado presidente.

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortés Genchi Gladys, Eguiluz Bautista María Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Suárez Basurto Héctor, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura de la Cruz Edgar.

Se informa a la presidencia la asistencia de 37 diputadas y diputados, a la presente Sesión de Comparecencia.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión de comparecencia previa justificación las diputadas Citlalli Yaret Tellez Castillo e Hilda Jennifer Ponce Mendoza y el diputado Julián López Galeana. Para llegar tarde, la diputada Araceli Ocampo Manzanares y el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón.

Con fundamento en el artículo 131, fracción segunda de la ley que nos rige con la asistencia de 37 diputadas y diputados, se declara quórum con un legal y varios de los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 17 horas con 23 minutos del día jueves 28 de noviembre del año 2024, se inicia la presente sesión de comparecencia.

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 131, fracción cuarta de la ley orgánica del Poder Legislativo en vigor y conforme al acuerdo aprobado, me permito proponer el siguiente

proyecto del Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz dar lectura al mismo.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Sesión de comparecencia.

Primero: Comparecencia de la Secretaría de Salud, doctora Alondra García Carbajal.

a) Protesta de decir verdad de la Secretaría de Salud.

b) Intervención de la Secretaría de Salud para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del Estado que guarda la Secretaría a su cargo.

c) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

Segundo: Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravos Guerrero, jueves 28 de noviembre de 2024.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informe cuántas diputadas y diputados se integraron a la sesión de comparecencia durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Se informa a la presidencia que se registraron dos asistencias de las diputadas y diputados Martínez Ramírez Rafael, Sierra Pérez Claudia, con lo que se hace un total de 39 asistencias.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento del artículo 55, párrafo tercero y 72 de la ley orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación del proyecto del orden del día de antecedentes. Sírvase a manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz dar el resultado de la votación.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

A favor 39 votos, en contra 0, abstenciones 0. Hay corrección, a favor 40 votos, en contra 0, abstenciones 0.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de referencia.

**COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DOCTORA
ALONDRA GARCÍA CARBAJAL**

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, comparecencia.

Solicito a las ciudadanas diputadas y diputados Jesús Eugenio Urióstegui García, Alejandro Bravo Abarca, Alejandro Carabias Icaza, Robert Urióstegui Patiño, Leticia Mosso Hernández, Erika Lorena Lühns Cortés y María Irene Montiel Servín, para que en Comisión de Cortesía se sirvan a trasladar a la sala legislativa habilitada para tal efecto y situar dentro del salón de plenos Primer Congreso de Anáhuac a la doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud.

Por lo anterior se declara un receso de 5 minutos.

Receso

Reanudación de la Sesión

El Presidente:

Se reanuda la Sesión de Comparecencia.

Doctora Alondra García Carbajal, secretaria de Salud, sea usted bienvenida a este Recinto Legislativo, la presente comparecencia se realizará y asiste a usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política Local, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 20 de noviembre del presente año, aprobó por unanimidad el acuerdo parlamentario por medio del cual se llama a comparecer a la encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno y a las y los secretarios de despacho para la glosa del Tercer Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias.

En razón de lo anteriormente expuesto, la presente sesión de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera. Previo a la lectura que realice la compareciente, esta

Presidencia tomará protesta de decir verdad a la funcionaria y le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las y los diputados.

La encargada de despacho dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, para lo cual contará con un tiempo hasta de 15 minutos.

Finalizada la lectura, esta presidencia abrirá la etapa de preguntas, respuestas y réplicas. La etapa se desahogará con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su grupo o representación parlamentaria, conforme a los siguientes términos. Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo hasta de 10 minutos, para formular sus preguntas a los comparecientes.

Al término de la intervención de la o el diputado en turno, esta Presidencia considerará el uso de la palabra a la o al servidor público para que responda de manera concisa, ocupando el tiempo hasta de 15 minutos. La diputada o el diputado podrán hacer uso de su derecho de réplica contando con un tiempo hasta de 5 minutos. Al término de dicha intervención, esta Presidencia considerará el uso de la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores, procediéndose en los mismos términos señalados anteriormente.

La etapa de preguntas y respuestas y réplicas se desahogará en el orden de participación siguiente. Primera ronda, Morena, PAN, PRI, MC, Partido Verde, PT y Partido PRD. Segunda ronda, Morena, PRI y Partido Verde.

Tercera ronda, Morena. Una vez agotadas las participaciones registradas, esta Presidencia dará por concluida la comparecencia programada y se procederá a la clausura de la sesión.

Asimismo, con fundamento en los artículos 26, fracción séptima, 49 y 107 de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto a la compareciente y, por tanto, también se solicita a la compareciente que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura y que por ningún motivo podrán tomar parte en las deliberaciones ni interrumpir los trabajos parlamentarios y legislativos del Congreso del Estado ni realizar manifestaciones de ningún género. Fundada y motivada que ha sido la sesión de comparecencia, procederemos a su desarrollo.

PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD

En desahogo del inciso “a” del punto número uno del Orden del Día, doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud, como es de su conocimiento, el acuerdo por el que se llama a comparecer a los secretarios de despacho para la Glosa del Tercer Informe de Gobierno compromete a las y los citados secretarios a informar bajo protesta de decir verdad.

En consecuencia, procederé a tomarle la protesta correspondiente y le solicito atentamente ponerse de pie.

Doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud: ¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta Soberanía Popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y diputados?

La Secretaria de Salud:

¡Si, protesto!

El Presidente:

Muchas gracias.

A la compareciente ha quedado asentado el cumplimiento anterior.

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO

Intervención de la Secretaría de Salud para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del Estado que guarda la Secretaría a su cargo

En desahogo del inciso “b” del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud, para dar lectura a la síntesis del informe hasta por un tiempo de 15 minutos.

La Secretaria de Salud:

Buenas tardes.

Con su permiso, Presidente del Congreso, Diputado Jesús Parra García, me permito saludarlo a usted y a las diputadas y diputados presentes en el Pleno, así como autoridades estatales.

Conforme a las disposiciones legales que rigen a nuestra actividad Institucional y en cumplimiento de la convocatoria de esta Soberanía, comparezco ante Ustedes, en mi calidad de Secretaria de Salud del Estado de Guerrero, para presentar un informe detallado sobre las acciones, avances, retos y perspectivas de la política pública en materia de salud en nuestra Entidad, correspondiente al tercer informe de la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional.

La salud es uno de los pilares fundamentales para el bienestar de la población guerrerense y es por ello que en esta comparecencia, es nuestra intención ofrecer el panorama claro sobre las estrategias implementadas, los recursos destinados, así como las medidas adoptadas para mejorar el acceso a la calidad y a la cobertura de los servicios de salud en todas las regiones del Estado, en particular en zonas marginadas.

La vacunación universal es fundamental para proteger a la población contra enfermedades graves y reducir la mortalidad causada por padecimientos prevenibles, aplicando en este periodo 2,075,510 dosis de vacunas, que garantizan un esquema completo de inmunización de la línea de vida, dando prioridad a niños, mujeres embarazadas y grupos de riesgo.

Para la atención de enfermedades respiratorias virales, se aplicaron 103,989 dosis de vacunas para COVID, Influenza y otros virus respiratorios.

Con respecto al dengue, se confirmaron 4,221 casos, afectando principalmente los municipios de Acapulco, Iguala y Chilpancingo en este periodo, y se realizaron acciones de control de forma permanente, con una inversión de 64,882,590 pesos, y en la compra de insumos y acciones de control se consideraron 1,556,138 casas abatizadas, 224,074 hectáreas nebulizadas y 84,508 viviendas con rociado domiciliario. Se reportaron sólo nueve casos de zika y ningún caso de chicungunya.

En el caso de intoxicación por picadura de alacrán, se ocupa el tercer lugar a nivel nacional, atendiendo 47,960 intoxicaciones, con una distribución de 78,286 faboterápicos.

En el marco de la promoción a la salud y dentro del programa de comunidades saludables, se certificaron 10 localidades, así también se instalaron 813 comités locales en las unidades de salud y se certificaron 90 entornos saludables y 195 escuelas promotoras, fomentando con ello hábitos saludables entre los habitantes del Estado.

Se examinaron 8 mil 103 tosedores para la detección y control de la tuberculosis pulmonar, diagnosticándose 1,079 casos.

Contamos también con cinco servicios de atención integral hospitalarios para la atención de pacientes de VIH, que otorgan tratamiento a 3,764 personas antirretroviral garantizado y gratuito.

En el componente de salud bucal, se otorgaron 485,354 consultas preventivas, 252,650 consultas curativas, a través de 249 unidades dentales.

Para la prevención de rabia, se aplicaron 353,460 dosis de vacunas antirrábicas a perros y gatos y sin reporte alguno de caso de rabia humana en este periodo.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública procesó 25,073 pruebas para la vigilancia epidemiológica y 3,770 pruebas para la protección contra riesgos sanitarios, contribuyendo a la toma de decisiones oportunas en caso de brotes y confirmaciones diagnósticas.

En materia de infraestructura, el Estado cuenta con 1,101 establecimientos médicos, de estos, 1,048 forman parte del IMSS-Bienestar, 22 pertenecen a la Secretaría de Salud y 27 están bajo la Administración del IMSS-Ordinario. Además, se han fortalecido la atención médica especializada a través del Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense, el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, el Instituto Estatal de Ophthalmología y el Instituto Estatal de Cancerología.

El sector salud dispone de una plantilla de 30,079 trabajadores comprometidos con su labor. Este equipo incluye 5,072 médicos generales, 22,172 paramédicos y 2,835 médicos especialistas. En los servicios de atención médica, se otorgaron 3,063,833 consultas de medicina general. Asimismo, en los niveles de atención secundaria y terciaria, se ofrecieron servicios especializados de alta calidad, mismos que se señalan en las cifras que a continuación menciono. Se otorgaron 367,757 consultas de especialidad, 7,313 consultas de psiquiatría y 115,240 consultas de psicología.

Asimismo, se realizaron 37,542 cirugías atendiendo los casos de alta complejidad, que requerían intervenciones oportunas y se registraron 62,635 egresos hospitalarios, garantizando una atención integral y oportuna para los pacientes.

En estudios clínicos y diagnósticos, se realizaron 7,408,839 estudios clínicos, 402,908 estudios radiológicos y 82,008 estudios de ultrasonido, que refleja el esfuerzo que debemos tener por fortalecer este tipo de estudios en nuestras capacidades técnicas para ofrecer una atención precisa y efectiva a la población.

Con el apoyo del Gobierno del Estado, las unidades médicas móviles especializadas otorgan servicios de atención integral en las siete jurisdicciones del Estado, con una productividad de 22,740 consultas generales, 8,440 consultas odontológicas, 10,718 servicios de rayos X y 10,985 estudios de laboratorio en estas unidades. En la detección oportuna de cáncer cervicouterino, se practicaron 75,734 estudios de papanicolaou, 55,255 pruebas de virus de papiloma humano, descubriendo 4,079 casos de lesiones precancerosas, mismas que fueron referidas a las clínicas de colposcopia para su tratamiento gratuito.

Asimismo, se confirmaron 160 casos positivos de cáncer cervicouterino, cuyas mujeres afectadas fueron referidas al Instituto Estatal de Cancerología para su atención. Para prevenir el cáncer de mamá, se efectuaron 125,633 exploraciones clínicas y 36,441 mastografías, de las cuales se descubrieron 888 casos sospechosos y se confirmaron 366 positivos. Para ampliar la cartera de servicios y el acceso a la mastografía, se gestionaron cuatro mastógrafos digitales, los cuales fueron donados por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal, con una inversión de 28.931.901 pesos.

A través del Programa de Planificación Familiar, se brindaron 215,092 consultas, incorporando 29,950 nuevos usuarios. Se realizó una labor de sensibilización con 860 hombres que optaron por una vasectomía y se llevaron a cabo 7,912 salpingoclasias.

A través del Programa de Salud Materna y Perinatal, se brindó atención médica a 41,939 embarazadas, quienes recibieron un total de 179,418 consultas durante su embarazo y el puerperio. Además, se atendieron 40,632 nacimientos en nuestras unidades de salud y se asistieron 616 partos con parteras tradicionales. Contamos al día de hoy con 16 posadas de atención a la mujer embarazada.

En nuestra constante búsqueda por detectar oportunamente los problemas del desarrollo infantil, se efectuaron 34,119 tamizajes metabólicos en personas recién nacidas, en la búsqueda de enfermedades de origen congénito y genético, como es el hipotiroidismo congénito, con 20,926 tamizajes auditivos también.

En materia de prevención y atención de la violencia de género y sexual, se aplicaron 46,747 cuestionarios que permitieron identificar 6,429 mujeres que vivían en situación de violencia. Asimismo, el 6 de febrero se publicó el Programa Estatal de Aborto Seguro y la

Guía de Atención en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y para su implementación se capacitó al personal de salud, garantizando una atención adecuada y respetuosa.

Hasta la fecha, se ha respetado el derecho a decidir de 268 mujeres, 6 de las cuales optaron por interrupciones voluntarias, y 262 por interrupciones legales.

En materia de enfermedades crónico-degenerativas, se aplicaron un total de 1,081,560 detecciones para la hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias. Asimismo, se realizaron 337,906 detecciones de diabetes mellitus, de las cuales 11,081 casos fueron confirmados.

En el marco del panorama de envejecimiento, se realizaron 9,085 detecciones de antígeno prostático, lo que permitió identificar 712 casos sospechosos de cáncer de próstata, de los cuales 432 se confirmaron como positivos, garantizando un tratamiento oportuno.

En materia de educación e investigación a la salud, el primero de agosto se presentó la revista de salud mental y adicciones. Asimismo, la telemedicina es una herramienta fundamental que facilita el acceso a la atención médica especializada y promueve una educación a distancia.

En este periodo, se generaron 497 videoconferencias, con la participación de 47,613 prestadores de servicios de salud. El 17 de mayo se publicó el decreto que establece el Programa de Salud Mental para Niñas, Niños y Adolescentes, con una inversión de 2

millones de pesos, beneficiando a 5,000 estudiantes y capacitando a 99 instituciones educativas en temas de salud mental.

Por otro lado, se destinaron 13,014,916 pesos para fortalecer las brigadas de salud mental y adicciones después del huracán Otis, con un enfoque de prevención y tratamiento a los padecimientos más recurrentes. Por primera vez en 14 años, se logró la doble procuración de órganos, con donación de cuatro riñones y una córnea, en el Hospital General Regional número 1 Vicente Guerrero de Acapulco.

En coordinación con la beneficencia pública, ayuntamientos y sistemas de DIF locales se atendieron necesidades de la población vulnerable de manera gratuita, entregando insumos. Se otorgaron 3,949 apoyos, incluyendo 731 aparatos de movilidad, 1,288 auxiliares auditivos para 652 personas y 1,930 lentes para 1,041 beneficiarios.

Gracias a este esfuerzo de la beneficencia pública federal, se otorgó en Guerrero dos reconocimientos históricos, el segundo lugar nacional en colocación de apoyos en municipios indígenas y el tercer lugar nacional en colocación de apoyos de nivel general. Estos logros fueron en colaboración con la Secretaría de Salud Guerrero, reflejando el compromiso con las comunidades más vulnerables.

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico en Guerrero atendió 680 intervenciones, con un 99.5% de satisfacción. Se establecieron acciones coordinadas a través de la Protección contra Riesgos Sanitarios, se expidieron 165 licencias sanitarias y procesaron 2,952 trámites, incluyendo registros y avisos.

El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea certificó 25,856 unidades de sangre. Se realizaron 24 campañas, 47 pláticas de sensibilización, concientización de 1,457 personas, generando 519 donaciones altruistas. Se obtuvieron también 53,664 hemocomponentes.

El Instituto Estatal de Cancerología brindó 91,589 servicios médicos oncológicos y 33,630 consultas de alta especialidad. Así, también se aplicaron 5,505 quimioterapias, 8,389 sesiones de radioterapia, 576 cirugías oncológicas, 5,429 estudios de imaginología y 24,760 análisis de laboratorio clínico.

El Instituto Estatal de Ophthalmología en Guerrero otorgó consultas de cirugías ophthalmológicas y estudios de diagnóstico, extendiendo su cobertura de urgencias y de cirugías. También cuenta con un banco de tejido corneal y un comité de transplantes que supervisa el cumplimiento de la ley. Se realizaron jornadas quirúrgicas, destacando la primera con 34 cirugías de cataratas, bajo el programa Ver Bien, Observar y Vivir Mejor, y una segunda con 334 cirugías adicionales.

El Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense adquirió un equipamiento de alta tecnología, con un monto de \$45,673,477, que garantiza la atención a 3.381 mujeres y personas recién nacidas. Inauguró la Clínica de Neurodesarrollo, con una inversión total de \$3,400,000, de las cuales \$1,950,000 se gestionó a través del gobierno estatal y \$1,455,000 son en especie, beneficiando a 432 familias. Es importante mencionar que esta unidad es la única que cuenta con un banco de leche humana.

El 19 de febrero se inauguró la Sala de Hemodinamia en el Hospital General de Acapulco, que a la fecha ha realizado 81 procedimientos cardiovasculares. También se aperturó la tercera unidad de hemodiálisis en el Estado, ubicada en Ometepec, con una

capacidad de 9,720 sesiones anuales, que de manera conjunta con Chilpancingo y Ciudad Renacimiento Donato G. Alarcón, otorgan 41,472 sesiones anuales. Es importante mencionar la incorporación de 193 médicos cubanos especialistas, rotando por los hospitales comunitarios y 10 hospitales generales, cubriendo las especialidades de pediatría, cardiología, psiquiatría y cirugía general, garantizando una mejor atención para la población. El 19 de julio se completó la migración de 1,049 establecimientos de atención médica al IMSS-Bienestar, que atiende a 2,636,715 personas sin seguridad social. El Centro Regulador de Urgencias Médicas atendió 568 traslados locales, 175 hacia la Ciudad de México y otros lugares del país.

Con apoyo del Gobierno estatal se gestionaron recursos federales por un total de 526,828,792 pesos, destinados al fortalecimiento de 39 unidades médicas, abarcando tanto obras como equipamiento especializado.

A través del Programa U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población Sin Seguridad Social, el Gobierno asignó 16 millones de pesos a la rehabilitación del área de quemados del Hospital General Doctor Raymundo Abarca Alarcón, con 30,855,662 pesos para la adquisición de equipo especializado. Mediante el Programa E001 Atención a la Salud de Personas Sin Seguridad Social, se destinaron 43,046,619 pesos para la instalación de 23 mortuorios en hospitales generales y comunitarios, que incluyeron 17 construcciones y cuatro rehabilitaciones.

Asimismo, se instalaron equipos como lavadoras, secadoras, autoclaves y equipos de rayos X, con una inversión de 14,200,000 pesos, se permitió concluir los hospitales de Ayutla de los Libres, San Luis Acatlán y Olinalá, además de rehabilitar el Centro de Salud de Servicios Ampliados de Tlacoachistlahuaca y el Centro de Salud de San Francisco Tecoaapa, beneficiando 258,145 habitantes.

Se destinaron cinco millones de pesos para equipar el CESSA de Hueycantenango, municipio de José Joaquín de Herrera, beneficiando a 18,381 habitantes. Con recursos estatales, se rehabilitaron las unidades de Tierra Colorada, Cuajinicuilapa y San Nicolás, además de las oficinas administrativas de SSGRO Acapulco, con una inversión de 11,385,934 pesos, atendiendo a una población de 7,800 habitantes.

Se destacó la construcción y equipamiento de la Tercera Torre del Instituto Estatal de Cancerología, con una obra de inversión total de 470,667.000 pesos, incluidos los 375 millones de pesos para obra civil y 125,667,000 pesos para la adquisición de 59 equipos de alta tecnología. Entre estos equipos se encuentra una cámara de Centelo con tomografía para medicina nuclear, única en América Latina, que beneficia la detección y tratamiento de los pacientes con cáncer.

Con el apoyo del gobierno federal, se gestionó una sala de hemodinamia en el Hospital General de Acapulco, beneficiando a 2,637,715 personas sin seguridad social.

El Hospital General de Ayutla, con 30 camas sensibles, benefició a 160,253 personas de comunidades indígenas y afromexicanas, dos centros de salud, un CESSA, dos hospitales generales, atendiendo a 105,887 habitantes. Se firmaron 10 convenios de apoyo extraordinario a través del IMSS-Bienestar, enfocados en mejorar la infraestructura de las unidades médicas.

Además, convenios con la Secretaría de Salud Federal, que abarcan programas como fortalecimiento a la atención médica, prevención y atención contra adicciones y modelo más bienestar.

En total, estos convenios suman 1,193 millones de pesos, Para garantizar la atención de calidad en la población vulnerable del Estado, se distribuyeron medicamentos y material de curación por un monto de 750,448,770 pesos, distribuidas en las 1049 unidades médicas. A pesar de las limitaciones financieras, el Gobierno del Estado ha cumplido con las obligaciones patronales.

No se registran adeudos de salarios ni prestaciones, y se han destinado este recurso para atender situaciones del ISSSTE, FOVISSSTE y el SAT, asegurando a los trabajadores del sector salud reciban los beneficios y la seguridad que merecen por Ley.

Es cuanto.

El presidente:

Gracias, secretaria doctora Alondra García Carbajal.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y RÉPLICAS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS

En desahogo del inciso “c” del punto número uno del Orden del Día, se procederá de la etapa de preguntas y respuestas y réplicas por las diputadas y los diputados integrantes de

la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Honorable Congreso del Estado, a la compareciente de conformidad al acuerdo aprobado, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Compañeros y compañeras diputadas y diputados, iniciamos con la primera ronda de preguntas y respuestas y réplicas.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo hasta de 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Ana Lilia Botello Figueroa:

Con su venia, diputado presidente.

Muy buenas tardes a todas y todos mis compañeros diputados, sector salud, público en general.

Constituye para mí una distinción el poder dirigirme a Usted en esta importantísima sesión plenaria en la que se desarrolla la comparecencia de la doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud Guerrero, en el marco de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno enviado a este Poder Legislativo por la ciudadana Gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

En este ejercicio democrático de rendición de cuentas, se podrá analizar la situación de la salud en nuestro Estado, lo que permitirá adoptar decisiones de importancia para abordar los retos que se tienen en la administración pública estatal y en donde, sin duda alguna, a este Poder Legislativo le corresponderá evaluar las políticas públicas aplicadas a atender la salud de la población sin seguridad social.

Siempre con un objetivo, el que en todas las acciones se prioricen a los que menos tienen.

Debemos atender con políticas públicas claras la salud de la población, de esta forma, nos aseguraremos de que los recursos presupuestales se aprovechen de la mejor manera.

La Organización Mundial de la Salud establece que la salud es un Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción de raza, de religión, ideología política o condición económica o social.

La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados, en consecuencia, es importante hacer referencia que en el marco del Día Mundial de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el pasado 25 de noviembre, iniciaron las acciones en todo el mundo que durará 10 días con el objetivo de concientizar y atender desde los diferentes niveles gubernamentales con estrategias que tienen por objetivo garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres. Por eso, le solicito en el marco de

la alerta contra la violencia a las mujeres que se emitió en nueve municipios del Estado de Guerrero, debido a la alta incidencia de femicidios y violencia contra las mujeres, informe a esta Soberanía y al pueblo de Guerrero y por lo cual pregunto, ¿qué estrategias ha implementado la Secretaría a su cargo y cómo le ha dado seguimiento a dicha declaratoria?

Por otra parte, en otro tema fundamental y prioritario que se presentó en la población este año por la enfermedad del dengue y toda vez que usted señala en su informe remitido a esta Soberanía que se presentaron 4,221 casos, le pregunto, ¿qué acciones o estrategias está desarrollando para contrarrestar los efectos de esta enfermedad y no se sigan incrementando en los próximos meses ya que se ha notado una resistencia de los vectores a los químicos utilizados?

Por último, la Ley de Salud del Estado establece que es necesario impulsar un cambio en el modelo de atención, priorizando la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en lo que es necesario preguntarle, ¿en qué invierte más la Secretaría de Salud Guerrero?

¿En la atención a enfermedades o en su prevención? ¿Y por qué no se prioriza la prevención?

Es cuanto

Diputado Presidente.

Le informo, Presidente, que no haré uso de mi derecho de réplica.

Muchas gracias.

El presidente:

Gracias, Diputada Ana Lilia Botello Figueroa.

Tomamos nota de su decisión.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

La Secretaria de Salud:

Muchas gracias.

Pues con su permiso voy a contestar las preguntas que me realizaron.

Primero, con respecto al tema de violencia de género, si bien estamos ciertos de que en Guerrero tenemos dos alertas o dos declaratorias, una por feminicidio y otra por agravio

comparado, obliga a todas las instituciones que tienen que ver con esta atención a generar o a participar en un sistema estatal de prevención y erradicación contra la violencia de las mujeres, de la cual la Secretaría de Salud es integrante en el Estado de Guerrero, es ahí donde se generan las estrategias intersectoriales para poder atender este tipo de situaciones, de tal manera que hoy podemos decir que en los hospitales, en las unidades de primer nivel, pueden acudir estas mujeres de manera segura a solicitar cualquier tipo de atención sin re victimizarlas, que eso es algo muy importante.

De manera también preventiva, en la atención de estas mujeres se están realizando pruebas intencionadas para poder detectar de manera oportuna también el tema de violencia en los hogares, es así como la Secretaría de Salud también se encuentra con este compromiso de generar una capacitación continua de todo el personal para poder sensibilizar y para poder tener cada día más aliados en la atención de la violencia hacia las mujeres, es decir, también que funcionamos o estamos participando dentro de la ruta de atención.

Quiero mencionar que hemos hecho mesas de trabajo intersectoriales en donde participan el IMSS-Bienestar, participa la SEDENA, SEMAR, participa el ISSSTE también, convocadas a través de esta Secretaría, con la intención de socializar estos temas y garantizar una atención oportuna de las pacientes, también mencionarles que dentro de la Secretaría de Salud se atienden seis medidas con respecto a este tema de alerta de género, en donde se generó un programa estatal de aborto seguro, en este programa estatal vienen todas las directrices que de manera homogénea se tienen que brindar en todos los prestadores de atención médica de los servicios de salud.

Es decir, que todos estamos coordinados para poder atender este tema, también es importante mencionar que contamos con tratamientos de emergencia para en el caso de

agresiones sexuales se puedan dar tratamientos de retrovirales para atender prontamente esta situación y evitar que haya algún tipo de riesgo en estas mujeres.

Con respecto al tema de dengue, en donde nos preguntan el tipo de acciones que se están generando para poder incidir en esta situación.

Primero comentar que el dengue pues es una situación endémica, no nada más de México, sino de todos los países de Latinoamérica, existen factores cruciales, importantes a considerar dentro de los ecosistemas, en este sentido me refiero al clima, en donde favorece la reproducción pronta del mosquito.

Comentarles que por cada, deposición que tienen estos mosquitos, ponen alrededor de 400 huevecillos, entonces es importante concientizarnos de esa situación, porque, pues no va a haber insecticida de pronto que nos alcance. ¿Qué es lo que estamos haciendo aparte de atender estas situaciones con los insecticidas y estas famosas nebulizaciones que todos queremos y el rociar insecticida en nuestras casas?

Pues aquí necesitamos del apoyo colaborativo de todas las instituciones y de toda la comunidad, la clave es no tener criaderos de mosquito, es ahí donde podemos incidir al momento de reciclar todas estas aguas, que entiendo que a veces la comunidad tiene esta necesidad de reciclar agua, pero siempre es importante mantener tapados correctamente los recipientes para no fomentar el desarrollo de más mosquitos.

Decirles que hay una monitorización continua también de nuestros compañeros promotores de salud en todas las casas, se está repartiendo también abate, cada seis meses

se tiene que poner el abate en nuestros estanques, en nuestras cisternas, para poder contribuir con esta disminución.

Y por último, mencionaban acerca de cuál es la inversión más grande del sistema de salud en atención médica o atención preventiva, hay que decirlo y es real, como ustedes saben, estamos en un momento transicional en donde el IMSS-Bienestar ha venido a sumarse como un prestador de servicios de atención médica, sin embargo, pues esto ha generado también que en este convenio que se firmó de nivel nacional con todos los estados, hayan hecho, pues de alguna manera se haya ido el recurso que se tenía en salud, incluyendo de alguna manera todo el recurso que se tenía incluso para la medicina preventiva. Sin embargo, quiero decirles que existe un gran compromiso por parte de nuestra gobernadora que ha estado pendiente de todas las necesidades y hemos accionado. ¿Qué alternativas hemos tenido para este tipo de situación?

Si bien todos estamos conscientes de que la medicina preventiva es la clave para mejorar las economías, no nada más de un estado, sino del país. Entonces, claro que es bien importante apostarle a la medicina preventiva, cuando no hay recurso financiero, pues lo que tenemos es que accionar sistemas y accionar las colaboraciones interinstitucionales.

Es decir, quedarnos con el concepto de que salud no solamente depende de la Secretaría de Salud, existe en la Secretaría de Educación, existen los Presidentes Municipales en donde también podemos coaccionar y colaborar para poder reeducarnos, casi siempre acudimos al médico cuando nos sentimos mal y creo que siempre es importante verificar que hay que prevenir, si nosotros prevenimos desde nuestros hogares, pues evidentemente vamos a tener un impacto económico importante en nuestro sistema estatal de salud.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, de la representación parlamentaria del Partido Acción Nacional, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su permiso, presidente, compañeras y compañeros de la Mesa Directiva.

Buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados, medios de comunicación.

Bienvenida, doctora Alondra García Carbajal, Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, a esta Comparecencia.

Bienvenidos, subsecretarios, y bienvenidos, me imagino que son compañeros de la Secretaría de Salud.

La salud es, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales para el bienestar de nuestra sociedad, un Estado sano, es un Estado que avanza, un Estado que construye oportunidades y un Estado que asegura un mejor futuro para todos y todas.

Por ello, la Secretaría de Salud desempeña un papel crucial al ser la responsable de garantizar servicios eficientes, accesibles y de calidad para las y los guerrerenses, el sector salud no sólo tiene una misión, que es la de atender enfermedades o emergencias médicas, sino que también debe anticiparse a los riesgos, a implementar estrategias de prevención y asegurar que cada ciudadano tenga acceso a los medios necesarios para llevar una vida plena y saludable.

En un Estado como Guerrero, con retos sociales y económicos importantes, el sector salud representa la línea entre la vulnerabilidad y la posibilidad de ofrecer condiciones dignas de vida.

Cuando el sistema de salud falla, las consecuencias se ven reflejadas no sólo en la calidad de vida, de las personas, sino también en el desarrollo general de nuestra Entidad, sin embargo, esta tarea no sólo implica gestionar recursos y estrategias, también requiere una comunicación clara, transparente y confiable.

La confianza de la ciudadanía y de las instituciones en el sistema de salud dependen de la congruencia entre las acciones realizadas y la información presentada, especialmente cuando hablamos de temas tan sensibles como la prevención y el control de enfermedades.

El dengue, por ejemplo, es una enfermedad que afecta directamente a miles de familias en Guerrero y pone en evidencia los retos de nuestras políticas de salud pública, combatirlo no es sólo un desafío operativo, sino también una prueba de la capacidad de nuestra Secretaría de Salud, para responder de manera efectiva, especialmente considerando el impacto en comunidades vulnerables, las cuales tienen un riesgo mayor ante la falta de las adecuadas instalaciones, el equipo, los médicos, el personal básico, así como el desabasto de medicamentos, hoy nos enfrentamos a serias inquietudes respecto al manejo de esa problemática, por otro lado, a pesar de una creciente inversión en estrategias de control, hemos pasado del octavo al cuarto lugar nacional en caso de dengue en cuestión de meses, un dato alarmante que no debe pasar desapercibido, aún sin pena ni gloria, la Secretaría de Salud Federal vino a establecerse a Acapulco y acaba de anunciar su retiro. Por ello, y en representación de las inquietudes de las y los guerrerenses, formulo las siguientes preguntas.

¿Podría señalar cuántas abatizaciones para el control larvario se han realizado en el último mes? ¿Podría explicar las razones detrás de la fallida estrategia de control del dengue, aún y con los recursos canalizados para su combate?, Ciudadana Secretaria, estamos aquí para buscar sumar esfuerzos en construir soluciones, para trabajar en conjunto y para garantizar que la salud de las y los guerrerenses sean prioridad real y tangible.

Sus respuestas puntuales serán clave para avanzar en este objetivo en común.

Es cuanto.

Gracias, diputada María Irene Montiel Servín.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo hasta de 15 minutos.

La Secretaria de Salud:

Con su permiso. Efectivamente, el tema del dengue, pues es un tema, insisto, muy preocupante en materia de salud. Las estrategias que desde el nivel nacional e internacional están bien definidas, sin embargo, es importante mencionar que estas estrategias, pues de pronto pueden visualizarse como fallidas, yo creo que es importante mencionar aquí la responsabilidad primero que tenemos de accionar todos para el tema del dengue, insisto, no es un tema que corresponda solamente a los médicos, a las enfermeras o al personal de salud.

Este es un tema de situación de salud pública, efectivamente, entonces, sí es relevante que todos aquí desarrollemos esa conciencia para poder sumar esfuerzos y evitar los criaderos, recuerden que los mosquitos, pues están, son felices en aguas limpias, entonces, siempre es importante que cuidemos esos aspectos desde nuestros hogares, también es importante que permitamos todos como sociedad ingresar a nuestros compañeros del sector salud a nuestros hogares, no hay que cerrarles la puerta, hay que estos compañeros, la verdad es que son sumamente comprometidos y van correctamente identificados con un gafete, con un uniforme y siempre en la mejor disposición de poder colocar el abate como es correcto para poder incidir en esta disminución del dengue, con respecto al tema de qué

acciones se están haciendo de control larvario en este año, se generaron un millón quinientas cincuenta y seis mil ciento treinta y ocho casas abatizadas, el rociado intradomiciliario son ochenta y cuatro mil quinientas ocho, y nebulizaciones espaciales son doscientas veinticuatro mil setenta y cuatro nebulizaciones.

Es importante decir que todo esto se hace de manera consecutiva, una nebulización tenemos como un periodo de ocho días para poder atacar el tema del mosquito y por eso es que se deben hacer tres o cuatro sesiones de nebulizaciones en los diferentes territorios, existe también, y esto hay que mencionarlo, un estricto seguimiento del control larvario del dengue, es decir, se ponen ovitrampas y hay un sistema de registro que nos dice cuáles son las zonas más preocupantes de dengue.

Nosotros aquí coloquialmente les llamamos como zonas calientes, es ahí donde se detectan en cuál colonia es necesario ir a nebulizar de manera inmediata, sé que la preocupación es de todos por la salud, sin embargo, sí comentarles a todos que existen criterios para nebulizar y hay un cronograma de estas actividades.

Con respecto al tema de la atención y cómo garantizar que nuestro sistema de salud, si no mal recuerdo, es la pregunta, diputada, cómo garantizar que el sistema de salud sea efectivo, pues efectivamente las políticas, las políticas públicas que están dentro del Sistema Nacional de Salud, creo que son de calidad, son oportunas, sin embargo, siempre he dicho que todo ya está escrito, ahora hay que sumarnos todos para accionar y ver cómo contribuimos, otra vez decir que en este interactuar de la salud, que bien definió como el completo estado de bienestar físico, mental y social de las personas, pues intervenimos todos y eso lo dice el Plan Nacional de Desarrollo, en el Eje 1 está el bienestar social, en donde participan diferentes instituciones, entonces, esta comunicación que también mencionó es crucial, de pronto podemos decir por qué en las comunidades alejadas no se

ha logrado incidir, no nada más en la disminución del dengue, sino en otro tipo de padecimientos, hoy la visión de la Secretaría de Salud es poder generar desde los municipios un Plan Municipal de Salud que pueda subir a las jurisdicciones de manera conjunta para generar un solo Plan Estatal de Salud del Estado de Guerrero, entonces, creo que el trabajo de comunicación sobre todo es importante entre las diferentes instituciones para poder incidir más en materia de salud.

El Presidente:

Gracias, Secretaria de Salud, doctora Alondra García Carbajal.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, por un tiempo hasta de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su permiso, Presidente.

Permítanme retomar una parte de mi participación anterior, en donde les comentaba yo que el sector salud no sólo tiene como misión atender enfermedades o emergencias médicas, sino que también debe anticiparse a los riesgos, implementar estrategias de prevención y asegurar que cada ciudadano tenga acceso a los medios necesarios para llevar una vida plena y saludable, hoy, el Partido Acción Nacional, vemos complicado que esa

secretaría que usted encabeza hoy cumpla con esta misión que se le ha establecido, pues desde el presupuesto federal hay un recorte a este rubro.

Cada peso recortado en el sector salud es un minuto menos de vida para cada uno de las y los Guerrerenses.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Vega Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo hasta de 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Víctor Hugo Vega Hernández:

Gracias, diputado presidente.

Buenas tardes a mis compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación, personal de salud que se encuentra el día de hoy y al pueblo de Guerrero.

Doctora Alondra García Carbajal, antes de cuestionarla, permítame felicitarla por su nombramiento como secretaria de salud Guerrero.

Es agradable constatar que en el caso de salud en Guerrero, para la dirección y administración de los servicios de salud, se sigue priorizando que sean personas profesionales con conocimiento de primera mano en el sector, ahora bien, debe ser difícil venir a esta tribuna e informarlo dirigido por su antecesora. Sin embargo, el rendir protesta asumió la responsabilidad institucional y así debe de ser.

Quiero preguntarle, secretaria, nos informe primero las razones por las cuales la federación ha tomado la decisión de ya no trasladar el mando de la Secretaría de Salud al Estado de Guerrero y, en consecuencia, nos informe qué va a suceder con lo que ya, con lo ya se ha invertido en infraestructura aquí en la Entidad, igualmente, nos diga a cuánto ascendió la inversión del Estado en este fallido hecho, en el informe se señala que el programa de IMSS-Bienestar se erige como una iniciativa transformadora fundamental en la reestructuración del sistema de salud del país y también nos indica que tiene como objetivo ofrecer atención médica gratuita a aquellas personas que no cuenten con un sistema de seguridad social.

Secretaria, le pregunto, si el objetivo del IMSS-Bienestar es ofrecer atención médica gratuita a quienes no cuenten con un sistema de seguridad social, entonces, ¿cuál era el objetivo de los servicios de salud antes de esta transformación? También se señala que firmado el convenio de adhesión al esquema del IMSS-Bienestar entre el estado de Guerrero y la Federación, se refleja el compromiso para garantizar la atención médica gratuita y de calidad para ofrecer un mejor servicio a todas y todos los guerrerenses.

Secretaria, le pregunto, ¿cuál era entonces el compromiso del sistema de salud antes de la transformación?

Quiero aclarar que las dos preguntas anteriores se vinculan a lo que manifiestan en el mismo informe, en el apartado de cobertura médica de calidad, en la que enumeran los establecimientos médicos que responden a las necesidades de la población para garantizar el derecho a la atención médica en Guerrero y a la plantilla de recursos humanos profesionales de la salud que conforman el sector, ya para terminar, me quiero enfocar en las omisiones del informe y le quiero preguntar, secretaria, ¿Qué hacen los servicios estatales de salud en pro de la geriatría? Díganos, ¿Cuáles son las acciones para la atención integral de las personas adultas mayores?

Por favor, enumere Usted el número de población adulta mayor que es atendida integralmente por los servicios estatales de salud, finalmente, ¿Se tiene programado dar atención integral a todos los adultos mayores? Sería cuanto.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputado Víctor Hugo Vega Hernández.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando hasta por un tiempo de 15 minutos.

La Secretaria de Salud:

Bien, pues muchas gracias.

Voy a dar respuesta a los cuestionamientos del diputado, es muy importante saber que todo el país tiene un solo Sistema Nacional de Salud, el Sistema Nacional de Salud es el mismo, no ha cambiado, lo que está surgiendo es una reestructuración de la prestación de servicios de salud, como ustedes saben, este Sistema Nacional de Salud tiene un programa de acción específica, en donde parte de la responsabilidad de la Secretaría de Salud es garantizar estos servicios a través de la implementación de un modelo, el modelo hoy se llama Más Bienestar, que no es lo mismo que el IMSS-Bienestar, entonces, es importante saber que dentro de este modelo, lo que se pretende es garantizar la prestación de los servicios de salud pública también, la salud pública también es bueno contextualizarla desde un punto de vista de que no solamente nos estamos refiriendo a acciones comunitarias, sino también acciones de atención médica, es decir, la prestación de servicios de salud contiene dos rubros, una atención médica y una atención o acciones comunitarias.

Es así como se está implementando este nuevo modelo llamado Más Bienestar. Entonces, ¿qué es el IMSS-Bienestar? el IMSS-Bienestar es un prestador de servicios más de atención médica, que forma parte del Sistema Nacional de Salud, que dirige la Secretaría de Salud a nivel federal y que la Secretaría de Salud Estatal queda con esa rectoría, efectivamente, antes podríamos decir que éramos juez y parte, es decir, teníamos nuestra

visión de querer supervisar, garantizar los servicios, evaluar los servicios, pero también dirigíamos los hospitales, entonces, ¿qué pasaba? pues de pronto sí había esa situación de que en esa evaluación, ¿cómo le hacemos y somos parte de lo mismo? precisamente para poder garantizar la atención oportuna, mejorar la calidad de atención y demás, lo que hicieron fue separar esta prestación de atención médica y es así como está funcionando la implementación de este nuevo modelo, entonces, si hoy podemos tomar en cuenta y en consideración que hablar del modelo Más Bienestar, el IMSS-Bienestar es complemento de ese modelo, en donde la Secretaría de Salud sigue siendo el eje rector de la garantía de la prestación de los servicios de salud, es así como funciona, modelos ha habido siempre, también hay que decirlo, antes el modelo SABI, antes otro tipo de modelos que tenemos, que se han implementado, esa es una obligación de la Secretaría de Salud en el Sistema Nacional y hoy se llama Más Bienestar, en ese contexto, creo que con eso puedo contestar que cuál es ahora la razón de ser de la Secretaría de Salud.

Pues evidentemente continuamos con lo mismo, nada más que ahora tenemos esta visión también de continuar evaluando no nada más al IMSS-Bienestar, al IMSS-Ordinario, al ISSSTE, a SEDENA y a SEMAR, y yo creo que eso es muy importante, porque entonces podemos vigilar a través de diferentes evaluaciones que tenemos dentro del sistema, que se garanticen esos servicios, claro que existe área de oportunidad, hay que decirlo también en la prestación de estos servicios, como a lo mejor el tema que mencionaba, de los insumos o a lo mejor un poco del tema de la infraestructura.

Todo esto también es importante mencionar que a través del convenio, toda esta infraestructura y recurso humano transicionaron al IMSS-Bienestar, así como el recurso financiero, entonces, es importante mencionar que dentro de este periodo de tiempo se han ejercido cuatrocientos dos millones setecientos quince mil setecientos treinta y cuatro punto treinta y dos, con ciento sesenta y tres intervenciones. ¿Cómo se hace esto si el

IMSS-Bienestar se llevó el dinero?, pues a través de convenios de colaboración, porque si bien el convenio también dice que tenemos una responsabilidad compartida, en ese contexto es que se llevan el recurso, sin embargo se tiene que ejercer en los estados y por eso se hacen este tipo de convenios, para poder dar continuidad y fortalecimiento a la estructura de salud, entonces, creo que básicamente con esto podría responder los cuestionamientos del diputado y pues es cuanto por mi parte.

Muchas gracias.

El presidente:

Gracias doctora Alondra García Carbajal.

Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Vega Hernández, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica. Muchas gracias diputado Víctor Hugo Vega Hernández.

El diputado Víctor Hugo Vega Hernández:

Declino mi derecho de réplica.

El Presidente:

Concedida su petición.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, de la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por un tiempo hasta de diez minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Gracias presidente, con su permiso.

Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, a quienes nos acompañan en las tribunas el día de hoy, quiero en primer lugar darle la bienvenida secretaria y la verdad es que celebro que al frente de una de las secretarías más importantes, más sensibles del gabinete, esté una mujer guerrerense, además, formada dentro de la propia Secretaría de Salud, lo que le da, primero, conocimiento del área, le da sensibilidad y le da, desde luego, la posibilidad de conocer la problemática y muchas soluciones a esta problemática.

Ha sido usted muy clara en su exposición yo sólo quisiera, si fuera usted tan amable, en su informe no viene, no lo encontré cuando menos, el número de fallecimientos que hubo por dengue en el Estado, ya se ha tocado el tema a través de mis compañeros sobre este problema que llegó, Guerrero llegó a ser el número uno en el país, pero si bien es cierto que la prevención es una tarea de todos, coincido plenamente con usted, también es cierto que tenemos que tomar cartas en el asunto sobre el tema de los fallecimientos, veía yo con mucho interés, dentro de su informe, el apartado de transformación de los servicios de

salud, porque ya nos tocó ver un cambio, ya nos tocó pasar por el INSABI, de no muy buena ni grata memoria, y ahora nos toca el IMSS-Bienestar, con la puerta en marcha de este modelo y que entendí, por favor dígame si entendí bien, que el Gobierno del Estado le ha transferido los hospitales y los centros de salud a la Secretaría de Salud Federal, y también por ende los recursos del ramo 33, en este margen, ¿qué papel jugará en la rectoría de la salud la secretaría que ahora encabeza usted? ¿No la dejan con un poco las manos amarradas? Y también quisiera preguntarle ¿qué pasará con las jurisdicciones sanitarias que actualmente existen? ¿Dónde quedará entonces el liderazgo de la Secretaría de Salud en el Estado?

Eso es por un lado, por el otro lado, quiero preguntarle, si bien es cierto que esta glosa es con respecto al 2024, veo con preocupación que en el presupuesto 2025 disminuyó de manera considerable el presupuesto en cuanto a salud, 11% que no es poca cosa y uno de los rubros que más castigado está es el de la vacunación. ¿Qué acciones va a tomar entonces la secretaría que usted dirige para la compra de vacunas y proteger a la niñez guerrerense?

Estimada secretaria, esta comparecencia está pasando en vivo en este momento, nos ven en las siete regiones del Estado y por supuesto que el tema de salud es algo que llama la atención y que mucha gente sigue, y en este momento me llegaron mensajes en el que me piden que haga de su conocimiento, que si bien es cierto, se terminaron los hospitales de Ayutla y de Olinalá, también es cierto que tienen muchas carencias, también es cierto que no tienen todos los implementos que se necesitan para dar una buena atención.

Y por último, secretaria, algo que me preocupó de lo que usted dijo en su informe fue con respecto a la salud mental, un tema que a nivel federal se ha dejado un poco de lado y que escuché con atención que usted mencionó que se han destinado dos millones de pesos

para este rubro, y la verdad es que, siendo Guerrero uno de los estados donde más ha crecido el suicidio, me parece que debería de ser un tema al que se le pudiera dar una mayor atención.

Por sus respuestas, muchas gracias y felicidades.

El Presidente:

Gracias, diputada Erika Lorena.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Alondra García Carbajal, secretaria de Salud, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo hasta de quince minutos.

La Secretaria de Salud:

Gracias, con su permiso.

A la semana cuarenta y seis epidemiológica, llevamos efectivamente treinta y tres defunciones por dengue en el estado de Guerrero, efectivamente preocupante pero también de llamar la atención, se compara con el año dos mil veintitrés, en donde efectivamente pues estamos un poquito arriba, sin embargo, también hay que decirlo, a través de la administración de la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, se ha reforzado mucho la vigilancia epidemiológica, las unidades de atención del primer y segundo nivel están

efectuando más estudios de seguimiento a este tipo de situaciones, es decir, probablemente antes no teníamos como una notificación tan oportuna y tan puntual como ahora la estamos realizando y evidentemente, ante más muestra, pues tenemos más diagnósticos certeros por dengue, entonces, es uno de los factores que incluyen, evidentemente para nosotros son focos rojos, porque nos permiten detectar en dónde son estas defunciones para accionar todas las medidas de prevención que se tienen que accionar dentro del sistema de salud, también es importante mencionar respecto al tema de las jurisdicciones, esta rectoría, otra vez de la Secretaría de Salud, ¿cómo quedará?

Me voy a permitir comentar que, como ustedes visualizaron, estuvimos el día de ayer con la ciudadana gobernadora en la Ciudad de México y con el doctor David Kershenobich, en donde ampliamente nos comentó sobre esta situación de la Secretaría de Salud Federal a la Ciudad de México, pero va a dejar también aquí personal de la Secretaría de Salud Federal, de hecho, nos pudimos organizar para saber qué cajas van a estar destinadas a la Secretaría de Salud Federal, porque es importante la presencia de la secretaría en el estado de Guerrero, porque se han accionado diferentes sistemas que tenemos que continuar vigilando, entonces, comentarles que la Secretaría de Salud va a tener presencia en Guerrero, también es importante mencionar que dentro de la estructura de la Secretaría de Salud, efectivamente existen las jurisdicciones, las cuales continúan, hasta este momento no tenemos ninguna instrucción de hablar de otro tipo de situaciones, es decir, estas jurisdicciones pues son estas como homólogos nuestros en las regiones para poder llevar el seguimiento de toda la prestación de atenciones que se deben dar en esas regiones que ocupa la jurisdicción sanitaria, entonces, efectivamente, ahorita tenemos siete jurisdicciones y yo creo que contemplando las ocho regiones, probablemente por ahí haya la posibilidad de tener una más, eso ya lo evaluaremos en lo sucesivo.

También es importante mencionar el tema de la salud mental, efectivamente, me voy a permitir comentarle que en materia de salud mental sí se invirtieron los dos millones, como yo le comenté, pero previo hubo una inversión también de 15 millones de pesos que a través del apoyo de nuestra ciudadana gobernadora, preocupada precisamente por estos temas de diagnóstico de suicidio en el estado de Guerrero, depresión, ansiedad, pues evidentemente hay la necesidad de fortalecer acciones y destinó 15 millones de pesos que entregó incluso también insumos en un evento público en donde se dieron automóviles, insumos de promoción y prevención, equipos para integrar este sistema de la salud mental.

Tenemos una gran ventaja con el modelo más bienestar, que es esta visión integral de la salud, como tal, a lo mejor ya no va a ser tan necesario integrar como un hospital específicamente psiquiátrico, sino que dentro de la prestación de servicios de salud tenemos la responsabilidad de que en esa atención integral visualicemos, eso sí es cierto, visualicemos a la salud mental y todo lo que hace falta por poder fomentar esta cultura son padecimientos que debidamente diagnosticados y tratados pueden tener una reincorporación social sin ningún tipo de problema, entonces, créanme que en eso se está trabajando arduamente y pues uno de los temas de los que sí adolecemos, no nada más en Guerrero, sino en México, es el tema de psiquiatras, entonces, eso sí nos pone un poquito en jaque, sin embargo, como ustedes saben, también desde el nivel nacional aproximadamente en 2022 se ampliaron las especialidades médicas, entonces, probablemente ya en breve tendremos más especialistas para nuestros hospitales que, insisto, no es un tema que solamente adolece Guerrero, sino adolece la nación.

Creo que con eso, ¿Falta algo más? Ah, sí. ¿Cómo haremos para el tema de vacunación? efectivamente, como es parte de la garantía de la atención médica, serán adquiridas por parte del IMSS-Bienestar, hasta este momento no tenemos una deficiencia de vacunación en el estado de Guerrero y son parte de la atención a la persona que debemos garantizar en

la línea de vida y están contempladas dentro de la presupuestación de Gastos de la Atención Médica.

Es cuanto.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés por un tiempo hasta de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Sólo reiterando en el tema de los hospitales de la Costa Chica.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por un tiempo de hasta diez minutos para que realice las preguntas a la compareciente.

La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:

Con su venia, diputado presidente.

Saludo con afecto a mis compañeras diputadas, compañeros diputados, asimismo a nuestros amigos de la prensa y medios digitales y a todos los presentes.

Doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud del Estado de Guerrero, sea usted bienvenida a esta Alta Tribuna y felicidades por su reciente nombramiento como titular de la Secretaría de Salud en esta Entidad.

Es importante atender en materia de salud las áreas rurales y marginadas, es por eso que me gustaría saber con cuántas unidades médicas móviles cuentan y cuáles son los beneficios que han logrado para las y los guerrerenses a través de ellas.

Dos, en el estado de Guerrero, contamos con un alto número de personas con diagnósticos de diabetes, sabemos que esto conlleva a enfermedades renales, es por eso que me gustaría saber qué es lo que ha hecho esta secretaría a su cargo, para hacerle frente a las enfermedades renales crónicas.

Agradezco de antemano las respuestas brindadas a las interrogantes, señora secretaria.

Sea usted portadora de mis saludos a nuestra ciudadana gobernadora. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Londra García Carbajal, secretaria de Salud, para dar contestación a los comentarios y preguntas de la diputada Jennifer.

La Secretaria de Salud:

Muchas gracias, con su permiso, nuevamente.

Es muy importante que con la finalidad, pues como ustedes saben, de fortalecer toda la prestación de los servicios de salud, se han integrado 55 unidades móviles dentro de la operatividad de la atención médica en IMSS - Bienestar para poder atender específicamente esas zonas rurales en donde no es posible tener acceso a los servicios de salud, también es importante mencionarles que se tiene una productividad de 33,556

consultas generales, de las cuales se dieron 1,694 consultas a mujeres embarazadas, 10,066 a pacientes con enfermedades crónico-degenerativas y también es importante mencionar que estas unidades han contado con traslados de 81 pacientes que en determinado momento tienen alguna situación de gravedad para llegar a los hospitales, se trasladan desde estas unidades.

Mencionar también el esfuerzo extraordinario que está haciendo el Estado de Guerrero a través de las unidades médicas móviles especializadas que por instrucción de la ciudadana gobernadora están operando dentro del Estado de Guerrero, son solamente, si no mal recuerdo, ocho estados los que cuentan con este tipo de servicios y específicamente se atiende a esas localidades también muy lejanas con servicios de mastografía, ultrasonidos, atención odontológica, psicología, consultas dentales y que llegan a todas las regiones de nuestro Estado.

Comentarle también que efectivamente el tema de las enfermedades renales crónicas son uno de los padecimientos que verdaderamente pues aquejan a nuestra población en donde hay una necesidad imperante de atender a estos pacientes, sobre todo a través de los servicios de hemodiálisis, actualmente comentarle, diputada, que en el Estado se cuentan con cuatro unidades de hemodiálisis, una en Ometepec de reciente creación en donde contamos con nueve sillones y se tiene la capacidad para atender 357 sesiones de hemodiálisis, beneficiando en este momento a 19 pacientes, se tiene también la unidad de hemodiálisis de Chilpancingo que cuenta con 13 sillones, tiene también el Hospital de Renacimiento, su unidad de hemodiálisis con 20 sillones y también el Bernardo Sepúlveda en Zihuatanejo, se cuentan con 18 sillones, en total tenemos 60 sillones en el Estado para atención de pacientes con hemodiálisis, garantizando la suma de 33 mil 935 sesiones de hemodiálisis para beneficiar un total hasta este momento de 285 pacientes en el estado de Guerrero, sin duda, pues evidentemente el esfuerzo tiene que continuar de manera

colaborativa, se tiene que gestionar ante la federación la integración de estas unidades de hemodiálisis a las diferentes regiones, créanme que creo que por parte de gestión ahí vamos a ocupar todo lo que tengamos, también desde la Secretaría, la Comisión de Salud, aquí de la Cámara de Diputados y pues efectivamente también la participación y preocupación sobre todo de nuestra ciudadana gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, que sin duda es una mujer sensible a todos los temas de salud, una mujer que en salud la verdad que no ha escatimado, ha buscado y creo que hasta hoy tenemos pues unos buenos resultados que creo que sin duda y con su apoyo podremos mejorar.

El Presidente:

Gracias doctora Alondra García Carbajal, Secretaría de Salud.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:

Muchas gracias doctora Alondra por la respuesta brindadas a las interrogantes.

Sabemos que como titular de la Secretaría de Salud tiene un gran reto que cumplir en beneficio de las y los guerrerenses, tenga usted por seguro que como diputadas y diputados haremos lo que nos corresponde, para poder lograr los resultados deseados.

En mí tiene una gran aliada, nuevamente la felicito por su reciente nombramiento como titular de la Secretaría de Salud.

Enhorabuena.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo por un tiempo hasta de diez minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Con su venia, diputado presidente.

Saludo con aprecio a mis compañeras, compañeros diputados, al pueblo de Guerrero y a todos los que nos escuchan, saludo también con mucho respeto a la doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, quien acude a esta Soberanía para informar el Estado que guarda la administración pública estatal en el rubro de salud.

Doctora Alondra García Carbajal, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, le damos la más cordial bienvenida a esta Soberanía. La salud de las y los guerrerenses es un tema de suma importancia. Los diputados de nuestra facción consideramos que si existe un buen estado de salud físico y emocional en los individuos, podemos lograr mejores condiciones de bienestar.

Ciudadana Secretaria, pedimos sea el conducto para externarle un fraterno saludo a la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional de nuestro Estado. Y en el marco de la autonomía y división de poderes, la transparencia y rendición de cuentas son elementos democráticos fundamentales para un correcto ejercicio de gobierno. Este Poder Legislativo, en uso de sus facultades de vigilancia de la administración pública, cumple a cabalidad sus atribuciones a través de la glosa del Tercer Informe de Gobierno de la Ciudadana gobernadora.

Recibimos en tiempo y forma el informe correspondiente al área de salud, y previa revisión y análisis del mismo, podemos señalar que existen avances en el rubro. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que hace falta una mayor atención en los municipios donde hay altos índices de marginación. Afortunadamente, la Federación ha realizado inversiones en la Entidad para hacer llegar los servicios de salud a los lugares más apartados, como es el caso de la construcción del Hospital de Especialidades Médicas en el municipio de Tlapa de Comonfor, el cual había sido una petición constante de toda esa región.

Consideramos que el ejercicio de gobierno es institucional, y aunque usted, Ciudadana Secretaria, tiene pocos días de asumir la titularidad, seguramente ya cuenta con un

diagnóstico del Estado que guarda el estado en el tema de salud. En este contexto, del tercer informe, me permito, Señora secretaria, hacer los siguientes cuestionamientos. ¿Qué medidas se están tomando para aumentar la cobertura de servicios de salud en las comunidades rurales y marginadas?

¿Cómo se está asegurando la disponibilidad y el acceso a medicamentos esenciales en los centros de salud de nuestro estado? Y, derivado de la transición hacia el IMSS-Bienestar, ¿qué facultades o atribuciones conserva aún esta Secretaría? Es cuanto, Diputados, Presidente.

Gracias, Diputado Edgar.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la Doctora Alondra García Carbajal, secretaria de Salud, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

La Secretaria de Salud:

Muchas gracias, con su permiso.

Efectivamente, pues, existen localidades muy alejadas o marginadas, sin embargo, es importante decir que, de manera organizada, a través de los presidentes municipales, hemos ido cerrando filas al respecto, la garantía de los servicios de salud, pues, efectivamente, es una responsabilidad del Estado y creo que debemos sumar los esfuerzos para lograrlo, hablábamos hace un momento acerca de que, probablemente, está a veces la infraestructura, pero no está el recurso humano, en el tema, específicamente, que por lo que más nos han visitado, a veces, que son las casas de salud de las regiones como más alejadas, es importante mencionar que estas casas de salud pueden operar de manera colaborativa, es decir, la Secretaría de Salud tiene la responsabilidad de dar los insumos para este tipo de casas de salud, pero también la colaboración de los presidentes municipales con la contratación del recurso humano. ¿Por qué no podríamos hacernos cargo nosotros de esos recursos en estas unidades de salud? porque para poder contratar, que ahora contrataría el IMSS-Bienestar a través de la plataforma que tiene, se necesita tener una clave clave, es que hoy se gestiona ante la Federación, también, como ustedes saben, existen criterios para poder definir cuándo ya vamos a generar un centro de salud y cuándo no se puede, por las características, obviamente, de la población, entonces, es importante decir que a pesar de todo eso, las medidas que la Secretaría de Salud ha coordinado de manera colaborativa con el IMSS-Bienestar, pues ha sido efectivamente este, por ejemplo, Hospital de Especialidades en Tlapa, que está un 80 por ciento, si no mal recuerdo, del avance de la obra y creo que va a beneficiar a toda la población de la región Montaña.

Nuestra tarea es poder hacer llegar los médicos especialistas que se necesitan para poder garantizar los servicios de salud, es una tarea ardua, sin embargo, comentarles que a pesar de que se han aperturado la plataforma del IMSS-Bienestar, volvemos a lo mismo, nos hacen falta especialistas, no hemos logrado cubrir esa necesidad, sin embargo, yo espero que ya están por terminar las residencias de especialidad, los compañeros que ingresaron y yo creo que pronto vamos a tener buenas noticias para eso.

Otra de las cosas es que preguntaban acerca de nuevamente cuál es entonces la intervención de la Secretaría de Salud o hasta dónde queda este tema de la Secretaría de Salud en el Estado, vuelvo a reiterarles que somos esos garantes que van a vigilar la prestación de los servicios de salud en los estados, somos esos garantes de poder garantizar que los 22 programas que están dentro de la salud pública se den con sus acciones comunitarias, pero también los programas que están dentro de la operatividad de atención médica.

Somos esos evaluadores, somos esos acompañantes que tienen que estar observando de manera continua cómo es que se van desarrollando esta prestación de servicios de salud, creo que fueron básicamente las dos preguntas que hizo el ciudadano diputado, por mi parte es cuanto.

El Presidente:

Gracias, secretaria doctora Alondra García Carbajal, se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Muchas gracias, presidente, me reservo el derecho de réplica, no sin antes manifestar una felicitación a la secretaria por esta encomienda, seguro estamos que pondrá el mayor de sus esfuerzos en beneficio del pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Petición otorgada, se concede el uso de la palabra a la diputada Mirna Guadalupe Coria Medina del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Mirna Guadalupe Coria Medina:

Con su permiso, diputado presidente.

Bienvenida, ciudadana secretaria Alondra García Carbajal.

En el marco del Tercer Informe de Gobierno del Estado, deseo comenzar reconociendo los avances reportados en el rubro de la salud que reflejan un esfuerzo por atender necesidades críticas de la población, celebro que se esté realizando este ejercicio de rendición de cuentas que nos permiten conocer cuáles han sido los avances que han tenido, ya que eso nos brinda las herramientas necesarias para tomar decisiones legislativas debidamente sustentadas, entre las acciones que usted reporta, destacan iniciativas

importantes como la rehabilitación del Instituto Estatal de Cancerología, que contó con una inversión significativa de más de 470 millones de pesos, así como la inauguración del Hospital IMSS-Bienestar en Ayutla, un logro que fortalece la atención médica en una región históricamente desatendida, destaca también la aplicación de más de dos millones de vacunas y la vigilancia exhaustiva mediante nueve unidades de salud, lo que evidencia un compromiso con la prevención y la salud pública.

Estas acciones demuestran un interés para mejorar la infraestructura sanitaria y acercar los servicios médicos esenciales a las comunidades más necesitadas, sin embargo, estos logros no deben ocultar las áreas de oportunidad y los restos persistentes que afectan directamente la calidad de vida de las y los guerrerenses, un punto que no puede ser ignorado es el retroceso reflejado en los indicadores de acceso a la salud.

Según datos, la carencia por el acceso a los servicios de salud aumentó significativamente, pasando de 33.5 por ciento de la población en el 2020 al 52.7 por ciento en 2022, este incremento del 19.2 por ciento representa 707 mil 700 personas adicionales sin acceso al servicio de salud, lo que implica un retroceso preocupante que contradice el principio universal del sistema sanitario, la situación del dengue en el Estado también merece especial atención, ya que de acuerdo con los reportes, en octubre del 2024 se registraron 30 defunciones acumuladas por esta enfermedad, más el doble de las 14 reportadas en la última semana del 2023, este incremento plantea serias interrogantes sobre la eficiencia de las campañas de abatización y nebulización, así como la disponibilidad de insumos básicos como el abate y los pesticidas. Si bien se han destinado recursos al control de vectores, los resultados muestran que esas estrategias no han sido suficientes para contener la propagación de la enfermedad, lo que afecta especialmente a las comunidades más expuestas. Por otro lado, aunque se mencionan avances importantes en infraestructura y programas de salud, persisten profundamente desigualdades en las regiones, las

comunidades indígenas y rurales continúan enfrentando graves obstáculos para acceder a servicios médicos básicos, a pesar de la inversión de nuevos hospitales, unidades médicas, muchas clínicas en las zonas apartadas carecen de personal capacitado, medicamentos y equipos necesarios para brindar una atención integral, este panorama refleja un sistema de salud que, aunque ha mejorado en cobertura, sigue siendo insuficiente para atender las necesidades de las regiones más marginadas de nuestro Estado.

Otro desafío crítico es el desabasto de medicamentos, que sigue siendo una constante en hospitales y centros de salud del Estado, a pesar de la incorporación de 750 millones de pesos con la distribución de medicamentos y material de curación, este problema afecta especialmente a las personas más vulnerables, quienes dependen de esos servicios para tratar enfermedades crónicas y prevenir complicaciones mayores. Asimismo, el mencionado informe carece de datos claros sobre el avance en la calidad del servicio, como tiempos de espera, satisfacciones de los pacientes o reducciones de la mortalidad por las enfermedades prevenibles.

Las ausencias de esos indicadores dificultan la evaluación del impacto real de las acciones reportadas, en este contexto, considero indispensable formular las siguientes preguntas, en cuanto al desabasto de medicamentos, ¿qué acciones específicas se están llevando a cabo para asegurar la disponibilidad continua del fármaco esenciales en hospitales y centros de salud en Guerrero? ¿Y cómo se están superando las dificultades logísticas?, ¿Cuál es el diagnóstico actual de las clínicas y hospitales en nuestro Estado, especialmente en cuestiones de infraestructura y personal médico?

Agradecer la amplia y precisión de su respuesta es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada Mirna Guadalupe Coria Medina.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Alondra García Carbajal, secretaria de Salud, para la contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo hasta de 15 minutos.

La Secretaria de Salud:

Gracias.

Nuevamente, con su permiso, me voy a permitir contestar los cuestionamientos de la diputada.

Con lo que respecta al Instituto Estatal de Cancerología, efectivamente hubo una inversión de 470,667,000 pesos, distribuidos en etapas de 110 millones ejercidos en el 2023 y una segunda etapa con 235 millones de construcción y un equipamiento de 125,667,000 pesos en 2024, está aquí donde les menciono que se adquirieron los equipos de alta especialidad y el único tomógrafo que tenemos de alta gama de medicina nuclear en su tipo en Latinoamérica, se ha realizado también otro tipo de infraestructura en centros de salud y hospitales, sin embargo, creo que las preguntas estaban enfocadas específicamente al tema de la calidad de la atención y el desabasto.

Para la Secretaría de Salud, es importante mencionar que este modelo también de implementación, llamado Más Bienestar, trae también un modelo de evaluación, el modelo de evaluación de la calidad se llama MUEC, Modelo Único de Evaluación de la Calidad, es aquí donde el IMSS Bienestar va a tener que obligatoriamente ir certificando sus unidades de atención médica, específicamente me refiero a los hospitales de segundo o de tercer nivel, es aquí donde se van a aplicar cédulas para poder garantizar que los servicios sean de calidad, oportunos y gratuitos, ya que esto no es una evaluación que realice nada más la Secretaría de Salud, sino que depende también del Consejo de Salubridad General, que como ustedes saben, es este ente regulatorio de la prestación de servicios, que de manera pues no hay nadie más que pueda certificar estos establecimientos, entonces, creo que tenemos ahí la gran posibilidad de poder ahí no vamos a poder de alguna manera decir, bueno, pues tiene el 50% de equipamiento y pues pásalo así, no, sino que tiene fases de evaluación muy concretas que seguramente van a podernos garantizar que todos los establecimientos de atención médica cumplan con esos estándares para poder lograr la certificación, entre más unidades certificadas tenga un estado, evidentemente el presupuesto va a elevarse, por ese lado, creo que este es el proyecto que se debe tener ahora porque, como saben, esta transición a IMSS Bienestar tiene etapas y ahora viene también la etapa de la evaluación de las unidades para el siguiente año, probablemente sea una de las situaciones que nos ayude a cerrar filas con respecto a esta calidad en la prestación de los servicios de salud, y por el otro lado, el tema del desabasto de medicamentos específicamente.

Si bien es cierto que es un tema complicado, hay que decirlo que no solamente es complicado para el Estado de Guerrero, sino que hubo un retraso en el tema de la compra consolidada de nivel federal y es ahí donde nos dejó un poquito en jaque para poder tener el acceso a los medicamentos, sin embargo, comentarles que hoy se ha liberado una cantidad considerable de medicamentos y de insumos para la prestación de servicios de salud, en donde de manera colaborativa para poder cerrar brechas en este tema de tanto

tiempo que estuvimos a lo mejor sin ese insumo, de manera colaborativa con los servicios estatales de salud, se han generado rutas de distribución para poder garantizar llegar a estas unidades de atención de primer nivel, entonces, decirle que la Federación, justamente en esta visita que tuvimos con el doctor Kershenobich, mencionaba que hay una compra histórica de medicamentos, de piezas para la atención de los servicios de salud, que nos van a hacer llegar, afortunadamente, comentábamos también que tiene la capacidad Guerrero, dentro de sus almacenes para poder recibir esos medicamentos que efectivamente están consideradas por más de 70 millones, entonces, creo que es cuestión de tiempo nada más de poder fortalecer esa logística para poder llegar al último rincón del Estado de Guerrero.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Mirna Guadalupe Coria Medina, por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Mirna Guadalupe Coria Medina:

Le agradezco mucho, doctora Alondra, por las respuestas vertidas a mi pregunta y le invito a redoblar esfuerzos y trabajar de manera incansable para el bienestar de todas y todos los guerrerenses.

Felicidades, sé que la Secretaría de Salud está bien representada con usted.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Iniciamos con la segunda ronda de preguntas.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo hasta de diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Leticia Rodríguez Armenta:

Con su venia Presidente, e integrantes de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, personas que nos acompañan en la sociedad, de la sociedad civil, medios de comunicación y público presente que se dan cita en este ejercicio de rendición de cuentas

en el marco de la glosa del Tercer Informe de Gobierno de nuestra gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Saludo con afecto y respeto a la doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, a su equipo de trabajo y a todo el personal médico y administrativo que día a día trabajan en esta noble e importante área de salud.

La salud es una prioridad fundamental para cualquier gobierno, ya que garantiza el bienestar de su población y contribuye al desarrollo social y económico de nuestro Estado, en este sentido, la salud mental se ha convertido en una prioridad global y los gobiernos tienen un papel fundamental para garantizar el acceso a servicios especializados, según la Organización Mundial de la Salud, cada año más de 970 millones de personas en el mundo sufren de algún trastorno mental o adicción, siendo la depresión y la ansiedad las aficciones más comunes, en nuestro Estado, 3 de cada 10 personas padecen algún trastorno mental a lo largo de su vida y más del 60% de la población que sufre alguno de ellos no recibe tratamiento.

Este panorama ha llevado a muchos gobiernos, incluso de nuestro Estado, a redoblar esfuerzos en esta área crítica, en el tercer informe de la gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda, se resaltó el desarrollo de programas especializados en salud mental y adicciones que buscan atender a las poblaciones más vulnerables, en donde especifica la inversión de 13 millones 14 mil 916 pesos para fortalecer las brigadas de salud mental y adicciones a las poblaciones que se vieron afectadas después del huracán Otis, en este contexto, secretaria, ¿nos pudiera explicar al pueblo de Guerrero estas preguntas?

¿Cómo se ha desarrollado este programa, su inversión total y los resultados obtenidos entre nuestros jóvenes, adultos mayores y sobre todo las personas con discapacidad?, también, conocer, secretaria, ¿cuánto se invierte de manera específica en cada campaña de comunicación y difusión a través de las nuevas tecnologías de información que son el nuevo mundo donde nuestros jóvenes se comunican?

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada Leticia Rodríguez Armenta.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Alondra García Carbajal, secretaria de Salud, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

La Secretaria de Salud:

Muchas Gracias.

Con su permiso.

En este momento se cuentan con 7 psiquiatras en el estado de Guerrero, distribuidos en Chilpancingo, Huitzucó, Zumpango, Acapulco y Zihuatanejo, que es parte de la contención que nos apoya para poder atender este tipo de padecimientos, 23 hospitales cuentan con servicios de salud mental y tenemos una clínica de salud emocional y dos centros comunitarios para la atención de la salud mental. 31 centros de salud están capacitados para brindar este tema de contención en materia de salud mental y hasta el momento, en mes de octubre, contamos con 86 mil 896 consultas, se han atendido y se han contenido temas como suicidio, depresión, ansiedad, en el tema posterior al Otis, y pues la inversión es más de 15 millones de pesos, como bien lo mencioné hace un momento, se atendieron también 1013 casos de consumo de sustancias tóxicas, en donde se evaluó que el 45% son hombres y 55% mujeres, específicamente, se encontraron datos alarmantes de intoxicaciones y adicciones por alcohol, tabaco y metanfetaminas, es importante decir que en materia de salud pública, estas situaciones afectan cada día más a nuestra población, porque se ha incrementado sobre todo el tema de las adicciones en los jóvenes, se está cerrando filas a través de este programa de salud mental con los centros educativos, que como bien mencioné hace un momento, son 99 institutos los que ya se encuentran con personal capacitado para poder dar la orientación a estos jóvenes.

Es importante saber que necesitamos mejorar nuestra cultura para poder visibilizar este tipo de padecimientos, como ustedes bien saben anteriormente, incluso las personas que tenían algún tema de salud mental, como esquizofrenia, pues estaban hasta encerrados o estaban amarrados en sus domicilios, porque la familia no sabe qué hacer y dentro de este contexto de la salud, como es el completo estado del bienestar físico, mental y social, claro que es parte de nuestra responsabilidad como Secretaría de Salud, pero también como parte de nuestra responsabilidad social, para que colaborativamente podamos de alguna manera gestionar más recursos y garantizar que todas las unidades de atención médica del Estado de Guerrero, cuenten con un espacio específicamente para este tipo de pacientes, porque

incluso también anteriormente se aislaban estos pacientes o se decía, es que se debe de tener un lugar específico, porque no vaya a ser que esto

entonces hemos estigmatizado, entonces, culturalmente también nosotros debemos evolucionar en ese contexto para que podamos juntos y juntas poder generar los recursos suficientes y atender este tipo de padecimientos.

En el tema de las campañas de difusión que preguntaban, se han realizado alrededor de diez campañas desde la Dirección General del Estado para poder ir atendiendo diez, perdón, este tipo de padecimientos.

Es cuánto

El Presidente:

Gracias, Secretaria, doctora Londra García Carbajal.

Se concede el uso de la palabra la Diputada Leticia Rodríguez Armenta por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Leticia Rodríguez Armenta:

Con permiso de nuestro Presidente, qué gusto tenerla con nosotros, Secretaría de Salud, Doctora Londra García Carbajal, más que nada le agradezco por la información proporcionada y aprovecho para felicitarla por su recién nombramiento, que sé que engrandecerá a nuestro Estado de Guerrero, con esa nobleza y ese gran corazón que la caracteriza. Y lo único que le quiero pedir, aparte de agradecerle, que no se olvide de mi hospital de Zihuatanejo.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, Diputada Leticia Rodríguez Armenta.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Beatriz Vélez Núñez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo hasta de diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Beatriz Vélez Núñez:

Buenas noches.

Con su permiso, Presidente, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, pueblo de Guerrero, como integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, es importante estar en esta Tribuna ante este ejercicio de

rendición de cuentas de las secretarías de Estado, sea usted bienvenida, doctora Alondra García Carbajal.

Agradézcale, por mi conducto a la gobernadora el tan atinado nombramiento, el tema de la salud directamente afecta nuestras vidas, nuestra dignidad y nuestro futuro.

Quiero saludar también al subsecretario de Administración y Finanzas, al licenciado Humberto Soto, y agradecerle desde esta Tribuna todas sus atenciones, y por supuesto, a todos los subsecretarios aquí presentes, a los jefes jurisdiccionales, directores de hospitales, a personal de salud y a mis compañeras y compañeros del Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato de Salud.

El acceso a los servicios médicos de calidad es un derecho, no es un privilegio, en nuestra historia, México ha demostrado que la voluntad política puede transformar el sistema de salud, en 1943, bajo el liderazgo del presidente Manuel Ávila Camacho, nacieron instituciones emblemáticas como la Secretaría de Salud, el IMSS y el Hospital Infantil de México, enfocadas en atender a los más vulnerables del país, décadas después, el Seguro Popular vino a reforzar esta misión, permitiendo a millones de familias acceder a tratamientos que salvaban vidas, sin embargo, en el 2019 y desde ese año, hemos visto cómo decisiones apresuradas y mal fundamentadas han desmantelado ese progreso, la eliminación del Seguro Popular y su reemplazo por el INSABI dejó a miles de familias sin claridad ni certeza sobre cómo acceder a servicios médicos especializados. ¿Qué obtuvimos a cambio? Un sistema con menos cobertura, menos medicamentos y más incertidumbre.

Hoy, de acuerdo al Coneval, la mitad de la población no cuenta con acceso a los servicios de salud de calidad, y tan sólo entre el 2018 y 2022, más de 1.5 millones quedaron sin dichos servicios, Guerrero como muchos estados del país, ha sido testigo del deterioro y de la atención médica sin sustento se nos prometió una descentralización efectiva de secretarías, en la cual trasladaron a Guerrero a la Secretaría de Salud Federal, pero en lugar de eso, vimos una simulación, la Secretaría de Salud nunca funcionó plenamente desde Acapulco, nunca estuvo el personal que estaba adscrito a la Secretaría de Salud Federal, repito, se trató de una simulación, y los problemas logísticos agravaron la crisis.

Hablemos claro, las cifras no mienten. Durante la administración federal del 2012 al 2018, el abasto de medicamento se alcanzó entre 66 y 68 por ciento, es decir, cuando había supuestamente corrupción, había más medicamento.

Hoy, en muchos municipios, apenas llegamos al 33 por ciento y en otros el 18 por ciento, esto ha costado muchas vidas, ha desangrado los bolsillos de quienes menos tienen y ha llevado a muchos a buscar atención privada, algo imposible para millones de familias mexicanas que no cuentan con esos recursos, el IMSS-Bienestar, aunque bien intencionado, ha sido implementado sin estructura, sin escuchar a los expertos y sin el respaldo de este Congreso, esto ha dejado a los trabajadores de la salud en incertidumbre, sin los recursos necesarios y sin directrices claras para actuar. ¿Es esta la calidad de atención que merecen los guerrerenses y los mexicanos? ¿Es aceptable que en Guerrero alguien pierda la vida porque no puede pagar un medicamento o una operación?

Yo digo que no. Es momento de retomar el rumbo, necesitamos un sistema de salud que verdaderamente sea universal, accesible, eficiente.

Un sistema donde los recursos lleguen a quienes más lo necesitan, donde los trabajadores de salud sean tratados con dignidad y donde las decisiones se tomen con base en evidencia y no en política, a todos los guerrerenses, la salud es la base de una sociedad fuerte y próspera. No podemos permitir que más vidas se pierdan por decisiones equivocadas.

Levantamos hoy la voz y exigimos un sistema que realmente nos represente, un sistema que devuelva la esperanza y garantice el bienestar para todos, por lo antes mencionado, secretaria, le pregunto lo siguiente. ¿En verdad cree que se ha mejorado la atención médica con la llegada del IMSS-Bienestar?

¿Y qué me dice del surtimiento de recetas? ¿Cuenta usted con recursos para atender la salud pública en Guerrero, ya que se llevaron el ramo 33 correspondiente a FASSA y hoy está en FONSABI lleno de recursos económicos en el IMSS-Bienestar y no libera esos recursos a los estados? ¿De qué sirve ahorrar en salud?

¿De qué sirve tener recursos económicos que no sean operados para la gente más necesitada? Es importante que sus respuestas estén apegadas a la realidad para poder salir de la peor crisis sanitaria que ha enfrentado nuestro Estado.

Créame, Secretaria, aquí el Congreso está para ayudarla en lo que usted necesite, pero hablamos de verdades y no de buenos deseos, hoy necesitamos, a partir de su llegada, ver una luz, sabemos que usted es un gran ser humano y sabemos que tiene a su equipo grandes personas con conocimiento, con capacidad, con liderazgo y con compromiso, pero vamos a empezar con las verdades para que caminemos correctos por el bien de Guerrero. Es cuanto, señor presidente.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada Beatriz Vélez Núñez.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo hasta de 15 minutos.

La secretaria de Salud:

Muchas gracias, con su permiso.

Específicamente, las preguntas que nos hace la diputada es respecto al tema de la atención de la salud pública, como bien mencioné hace un momento y hablando de verdades, efectivamente con la implementación del modelo más bienestar y esta transición al IMSS-Bienestar, se llevó un recurso, un recurso en el que estaba contemplado todo el tema de las acciones comunitarias, es una realidad también mencionar que, como dije hace un momento, los modelos para la implementación de los servicios de salud siempre han existido, solamente es cuestión de lograr esa organización para poder generar esos beneficios tan anhelados para la población guerrerense, me refiero a que no es que esté mala la política de salud pública en la Nación ni en el Estado, solamente me refiero a que podamos de alguna manera rectificar el tramo administrativo, porque es ahí donde

probablemente tiene un área de oportunidad en la implementación del modelo IMSS-Bienestar de esta prestación de servicios, entonces, considero específicamente que sí puede funcionar el IMSS-Bienestar como un prestador de servicios dentro del Sistema Nacional de Salud, porque se apega a esas políticas nacionales, porque se tienen los indicadores, las metas y las estrategias específicas apegados a estos programas de salud, sin embargo, reitero que administrativamente es donde todos debemos cerrar filas Y por qué no generar una propuesta como Estado, al interior de la Comisión de Salud también podemos generar ese análisis de información, debemos apegarnos a visualizar realmente cómo están nuestros indicadores, porque sí, efectivamente hay indicadores en donde estamos en un nivel precario, pero sé que con el apoyo de todos ustedes y específicamente de la Comisión de Salud, que hoy preside la diputada Beatriz Vélez Núñez, podemos marcar un rumbo distinto para el Sistema Nacional de Salud.

Yo creo que las propuestas, los proyectos son los que deben surgir sustentados, como bien mencionan las realidades, en los sentires de la población, en el seguimiento verdaderamente de esta prestación de servicios. Y ¿por qué no? Siempre he dicho que nada perdemos con tocar puertas, pues el no ya lo tenemos siempre, pero pues vamos como Guerrero por ese sí.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias. Secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Beatriz Vélez Núñez:

Gracias, presidente.

Sin duda, el tema de salud es uno de los más sensibles.

Compañeras y compañeros diputados, la salud no conoce de partidos políticos, no conoce de edades, no conoce de condiciones sociales, y el sistema de salud que hoy se propone en México, debemos de decirlo, no está funcionando.

Y no podemos cerrar los ojos, vulnerar los derechos laborales de quienes nos dan los servicios médicos, sociales y administrativos, en tan noble institución, no es humanamente correcto, el IMSS-Bienestar no tiene estructura a nivel nacional. Están desmantelados los estados.

La certeza laboral se debe de respetar, y más en la secretaría tan sensible como es la Secretaría de Salud, que atiende principalmente a las personas sin seguridad social, que son los más pobres de este Estado.

Doctora Alondra, como diputada le refrendo mi apoyo, mi respaldo para trabajar por el bien de Guerrero, y por supuesto que va a tener una mano amiga también con la clase

trabajadora, siempre y cuando exista ese respeto que hemos pedido durante tres años, y que afortunadamente ya no está la persona que dañó, que afectó los servicios de salud, lo cual yo celebro, por eso hoy quiero felicitarla, doctora Alondra, quiero felicitarla porque escasamente a días de estar con el nombramiento de Secretaría de Salud, hoy aquí ha rendido protesta y ha demostrado de que está hecha.

Una mujer institucional, una mujer comprometida con la salud de los Guerrerenses, y tiendo mi mano para trabajar con usted siempre por la salud del pueblo de Guerrero.

Muchas gracias, es cuanto.

El presidente:

Gracias, diputada Betty.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, del Grupo Parlamentario del partido Verde Ecologista de México, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Jhobanny Jiménez Mendoza:

Muy buenas tardes, con su permiso, diputado presidente.

Saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados.

Bienvenida, ciudadana secretaria, doctora Alondra García Carbajal. Primero que nada, le felicito por este nombramiento a días de haber asumido el cargo, y también envíele un saludo a nuestra gobernadora del Estado, la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, por tan acertado nombramiento que acaba de hacer.

A la mitad del camino, cambiar a un secretario que estaba obstruyendo el bien de la salud en Guerrero, es lo mejor que pudo haber hecho, le deseo el mayor de los éxitos en su encomienda, saludo con afecto a los y las secretarías, directores y funcionarios que la acompañan el día de hoy, en este informe que está usted aquí presentando.

Guerrero se encuentra aún en un sueño del que todavía no se hace realidad, desde la entrada del pasado sexenio, en el año 2018, se comenzaba a formar una idea de desconcentrar las secretarías de Estado en las diferentes entidades federativas, en el caso de nuestro Estado, fue designado para albergar la Secretaría de Salud Federal, en caso con las operaciones centrales en el puerto de Acapulco.

Hoy, a seis años de esa idea de ser un Estado insignia en materia de salud, las cosas han mejorado muy ligeramente, se creó el sistema IMSS-Bienestar, que pretende brindar atención médica de calidad, medicamentos e insumos médicos gratuitos, en unidades de salud con infraestructura digna para las y los mexicanos que no cuentan con alguna seguridad social, sin embargo, es frecuente escuchar los casos de la población donde reporta desconocer o no encontrarse afiliada en algún sistema o subsistema de salud para cubrir sus necesidades de atención médica.

Derivado de esta cuestión, al no haber supervisión médica, devienen diferentes padecimientos que aquejan con la mayor frecuencia a la población guerrerense, como lo es la diabetes, la hipertensión, el cáncer, la obesidad, entre otras, por lo anterior, Secretaria, me permito hacer los siguientes cuestionamientos. ¿Cuántas personas se encuentran afiliadas hasta el momento en el registro del sistema IMSS-Bienestar en nuestro Estado? y ¿Qué municipios tienen mayor y menor registro del mismo?

En el informe de gobierno, se señalan cifras del esquema de vacunación para diferentes padecimientos. Sin embargo, existe información sobre la falta de alguna de estas inoculación, como lo es la vacuna BCG, que sirve específicamente para la tuberculosis y forma parte del sistema nacional de vacunación que debe aplicarse a los recién nacidos e incluso, en el primer lugar, con un mayor número de aplicaciones, con más de 49,687 y según medios periodistas, se encuentran en desabasto. ¿Qué estrategia tiene la Secretaría de Salud a su cargo ante el poco abasto que se tiene sobre esta vacuna?

Lamentablemente, en la actualidad, no hay una vacuna contra el cáncer, pero existe la voluntad de atenderlo y erradicarlo con atención oportuna y humana, esta pregunta va dirigida para fortalecer la lucha contra este padecimiento, en nuestro Estado, se ha hecho la innovación tecnológica cuando el año en el 2020 se gestionó la compra de un acelerador lineal en el Instituto Estatal de Cancerología para combatir directamente cualquier tipo de tumor, disminuyendo sus efectos secundarios.

Ciudadana Secretaria, ¿nos puede decir qué avances de atención hasta el día de hoy se ha tenido con este acelerador lineal y cuántas personas han sido atendidas desde su adquisición? ¿Se tiene planeado para el año que viene, 2025, por parte de la Secretaría a su cargo, hacer una inversión similar de este equipo tecnológico para atender a más

población con este padecimiento? También he escuchado atentamente la exposición y sus respuestas que ha dado a mis compañeros diputados.

Me llamó mucho la atención que se registraron 268 mujeres que se atendieron para interrumpir el embarazo, lo cual le pregunto, ¿ha existido algún deceso de alguna mujer por esta práctica? la siguiente pregunta, ¿podría informar cuánto personal está asignado a los hospitales de Quechultenango y Chilapa y cuánto personal realmente se necesita en esos dos municipios para poder atender a toda la población que lo necesita?, porque desde hace más de un año, la antecesora hizo un compromiso con el municipio de Quechultenango de contratar médicos especialistas para el hospital básico comunitario y al día de hoy no se ha contratado un solo médico.

La población de este importante municipio está preocupada porque no ha habido avance o ha sido omisión de la ex secretaria de salud, también el sistema de salud tiene registro, tiene registrados 7 mil médicos y actualmente cuenta con una población de 3.5 millones de guerrerenses. ¿Cuántos médicos tendríamos por cada 100 mil habitantes?

Y si con esos datos nos encontramos en un déficit con respecto a los estándares de la Organización Mundial de la Salud. De mi parte es todo.

Muchas gracias, presidente, y me reservo mi derecho de réplica.

El presidente:

Atendida su petición, diputado, muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Alondra García Carbajal, secretaria de Salud, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

La secretaria de Salud:

Muchas gracias, con su permiso.

Para contestar los cuestionamientos del diputado, tenemos una afiliación al IMSS-Bienestar de 184 mil 300 personas, esto se ha hecho de manera conjunta con otras instituciones para poder llegar a las comunidades más alejadas.

Debo decir que esta credencialización del IMSS-Bienestar es reciente, sin embargo, el tener o no la credencial no limita el acceso a los servicios de salud, por otro lado, comentarle que las vacunas, hasta este momento, según los informes que yo tengo reportados, no hay un desabasto de vacunas en el estado de Guerrero, se cuentan con cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y siete dosis de BCG aplicadas, y si tuvieran algún otro dato, evidentemente yo me comprometo a responderles vía correo electrónico de manera puntual esta información.

Con lo que respecta al tema del acelerador lineal que se tiene en el Instituto Estatal de Cancerología, debo comentarle que tenemos una productividad de siete mil doscientas

sesenta y un sesiones otorgadas, con un total de setecientas sesenta y ocho pacientes atendidos en este periodo de tiempo.

En el cuestionamiento respecto a que la interrupción del embarazo, si ha generado algún tipo de defunción, la respuesta es no, comentarles que el tema del aborto precisamente es parte de los derechos de la decisión que tienen las mujeres para interrumpir el embarazo y la verdad es que tenemos registros que menos del uno por ciento llegan a tener algún tipo de complicación, es ahí la gran ventaja que tenemos de generar un aborto seguro, antes, al no estar despenalizado el aborto en el estado de Guerrero, pues había abortos clandestinos, no es que no hubiera, sino que solamente hoy se han asegurado los procesos y se ha garantizado la accesibilidad a los servicios de salud.

En otro contexto, comentarle, diputado, que también es importante saber que estas intervenciones, el personal que realiza estas intervenciones está altamente capacitado, y como bien también voy a aprovechar para comentar, no es tanto que se fomente como tal el tema del aborto, creo que ahí tenemos un trabajo como sistema de salud para invertirle y apostarle a la planificación familiar, sin embargo, hoy es un derecho que tienen todas las mujeres y, por supuesto, que dentro del sistema se garantiza esa libre decisión.

Con otro cuestionamiento respecto al tema de Quechultenango específicamente se cuentan con 130 trabajadores, 13 médicos generales, 43 enfermeras, un ginecólogo, tres médicos familiares, 10 químicos, tres trabajadoras sociales, dos técnicos radiólogos y los demás son personal afín a la prestación de los servicios de salud.

Sin lugar a dudas, también es una realidad que estamos por debajo de lo necesario para poder atender la población y que es uno de los compromisos imperantes también para la

atención de Quechultenango, comentarles también que hemos estado trabajando de manera colaborativa con presidentes municipales para decirles que la apertura de los draft para los médicos está abierta, el tema otra vez es esta necesidad nacional de médicos especialistas, si ustedes conocen o pueden sugerirnos a alguien, también es importante para sus localidades, en este caso para Quechultenango, de manera inmediata, estos drafts se están abriendo constantemente para poder reforzar la prestación de los servicios de salud, el compromiso que nos llevamos es poder priorizar Quechultenango, si usted me lo permite y en cuanto se pueda y si ustedes conocen médicos que quieran sumarse a las filas, pues sin ningún problema la Secretaría de Salud, en colaboración con el IMSS-Bienestar, a través de estos drafts puede contratarlos para estos servicios.

Sería cuanto.

Me falta... No, creo que son todas las preguntas que me hizo.

Muchas gracias.

El presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalva del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Guadalupe García Villalva:

Con su venia, diputado presidente, compañeras y compañeros diputados.

Bueno, nada más quiero hacer un paréntesis antes de mi intervención, con mucho cariño, con mucho respeto y sobre todo reconozco siempre el trabajo de mi compañera, la diputada Betty, pero sí me gustaría hacer un comentario.

Efectivamente, sí había medicamentos, por ejemplo, es nada más recordar un poquito, llevar nuestro cassette un poquito más atrás, por ejemplo, en el estado de Veracruz, con el gobernador priista, Juan Duarte, que el medicamento que le ponían los niños con cáncer, pues era, ya saben ustedes, agua destilada.

Doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud en nuestro estado de Guerrero, sea usted bienvenida a este Recinto Legislativo, reconozco su amplia disposición para que se celebre este ejercicio democrático de rendición de cuentas.

Estoy segura que de esta comparecencia se obtendrán datos que nos permitirán direccionar las acciones legislativas al momento de atender nuestras facultades legales.

Es importante destacar que a pesar que los recursos presupuestarios asignados a la Secretaría de Salud que ascendieron a \$11,713,138,119 pesos, en donde de este total el 55% proviene del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, el 21% del programa

U013 de Atención a la y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, ahora IMSS-Bienestar, y el 17% corresponde a recursos estatales asignados por nuestro gobierno del estado de Guerrero, el resto son recursos extraordinarios convenidos con la federación a través del propio IMSS-Bienestar.

En el año que informa se realizaron acciones importantes que es de vital importancia mencionar, como es la infraestructura de la rehabilitación del Instituto de Cancerología en nuestro puerto de Acapulco, se inauguró el Hospital del IMSS-Bienestar en nuestro municipio hermano de Ayutla de los Libres, se ha fortalecido la prestación del servicio también en el Hospital General de Olinalá y en el centro con servicios ampliados en el municipio de Tlacoachistlahuaca.

También se estableció la Sala de Hemodinamia en el Hospital General del puerto de Acapulco, estas acciones dan muestra de los esfuerzos que en materia de salud el gobierno bajo la dirección de nuestra gran gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda ha realizado en beneficio de las y los guerrerenses y que cuando hay voluntad y cuando existe una vocación de servicio se puede incidir en las áreas más prioritarias para la población, principalmente que los recursos son utilizados con eficacia y eficiencia.

Aquí ya lo ha informado y por ello quiero reconocer la loable labor de la Secretaría a su cargo con acciones de atención integral y efectiva a las víctimas de violencia de género y sexual aplicando de manera eficiente la normatividad establecida en el modelo integral para prevenir, atender, sancionar y rectificar la violencia contra las mujeres, tema que por ser prioridad en la eliminación de la violencia contra la mujer le exhorto para que siga con esa atención y a medida de lo presupuestal y de recursos humanos se siga fortaleciendo, en materia de adicciones y de atención a los suicidios es importante nos dé a conocer cómo está operando el servicio a la ciudadanía, cuáles son las estadísticas de las diferentes

adiciones que se presentan en la población, cuál es la estadística de personas atendidas para evitar que cometan suicidio y a qué población afecta más por edad y por género.

En atención a las mujeres embarazadas, ¿cómo garantiza la Secretaría de Salud que las mujeres cursen con un embarazo saludable, un parto seguro y un puerperio sin complicaciones? en la atención y control de enfermedades transmitidas por vector es importante nos amplíe la información respecto a los desafíos que ha enfrentado en el combate y atención de la enfermedad del dengue y zika, por último, debo reconocer los avances y la loable labor que en estos tres años se han realizado en materia de salud, sus acciones aquí informadas han permitido garantizar a la población este gran derecho previsto en el artículo cuarto constitucional, asimismo, debo reconocerle su amplia disposición que ha demostrado al emitir las respuestas que han formulado y que dan muestra de que el trabajo se está llevando a cabo en beneficio de los que menos tienen, la cuarta transformación está siendo una realidad para las y los guerrerenses.

Es cuanto diputado presidente.

El presidente:

Gracias, diputada Guadalupe García Villalba, diputada Betty, ¿con qué objeto? Permítame, tantito, tantito, permítame, estamos aquí.

(La diputada Beatriz Vélez Núñez, desde su lugar solicita el uso de la palabra para hechos)

Diputada, hay un formato ya establecido, el cual fue aprobado. Permítame tantito, voy a fundamentarlo. Estamos haciendo el análisis del artículo para fundamentarlo, señor diputado, con todo el respeto que usted se merece.

Permítame tantito.

Solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana dar lectura al artículo establecido.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Con su venia, diputado presidente.

Artículo 61, penúltimo párrafo, segunda parte. Durante la sesión solemne no procederán intervenciones o interrupciones ni manifestación alguna contraria al protocolo por parte de las diputadas o diputados.

La falta de observancia a estas disposiciones será sancionada conforme lo establecido en el apartado de sanciones dispuesto en la presente ley orgánica.

Servido diputado presidente.

El presidente:

¿Con qué objeto, diputada?

(La diputada Beatriz Vélez Núñez, desde su lugar: no es una sesión solemne)

Es muy importante que aclaremos bien para efecto de que, como lo indican algunos comentarios de los diputados, existe el respeto a la compareciente, pero lo vamos a aclarar de una forma legal, daremos lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política para efecto de dar seguimiento a nuestra sesión.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Con su venia, diputado presidente.

Finalizada la lectura, la o el presidente respectivo abrirá la etapa de preguntas, respuestas y réplicas.

La etapa se desahogará con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su grupo o representación parlamentaria conforme a los siguientes términos.

a). Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 10 minutos para formular sus preguntas a los comparecientes.

b). Al término de la intervención de la o del diputado en turno, la o el presidente concederá la palabra a la o el servidor público para que responda de manera concisa, ocupando el tiempo de hasta 15 minutos.

c). La diputada o el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica para lo cual contará con un tiempo de hasta cinco minutos.

d). Al término de dicha intervención, la o el presidente respectivo concederá la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores, procediéndose en los mismos términos señalados en el presente apartado.

Servido diputado presidente.

El presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Alondra García Carbajal, secretaria de salud, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas por la diputada Guadalupe García Villalva, con un tiempo hasta de 15 minutos.

La secretaria de Salud:

Muchas gracias.

Con su permiso voy a contestar los cuestionamientos de la diputada, mencionar efectivamente en el tema de violencia sexual y de género es una de las situaciones, insisto, por las que nuestra gobernadora nos ha instruido a todos los servidores públicos para poder fortalecer y cerrar filas garantizando estos servicios que se otorgan en la Secretaría de Salud, mencionarles que dentro de las acciones que se están trabajando, como les comentaba, se cuenta con la participación activa en el sistema estatal para prevenir, atender y sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

También se cuenta con la creación de primer y segundo nivel de los servicios especializados de atención en las siete jurisdicciones sanitarias, con la finalidad de brindar atención médica, psicológica, asistencial y legal a las víctimas, garantizando con ello que las unidades de salud sea para las niñas, adolescentes y mujeres un lugar seguro, con un enfoque integral y multidisciplinario, otorgando los servicios de detección, evaluación de riesgo y capacidad de respuesta ante la violencia.

Asimismo, también en coordinación con el programa VIH, SIDA, se han logrado sumar esfuerzos para aminorar los daños, garantizando los tratamientos de emergencia, en materia de capacitación del personal de salud, se ha continuado con la formación continua del recurso humano, enfocándose en la detección temprana, la atención oportuna y la referencia adecuada de los casos de violencia sexual y de género, asegurando así una respuesta sensible y efectiva apegada a la norma 046 de violencia, también es importante mencionar que contamos dentro de la Ruta NAME con la participación en la ventana 1, que es la prestación de servicios de salud.

La Ruta NAME es la ruta de atención a niñas, adolescentes y mujeres embarazadas, en donde de manera conjunta con todas las instituciones que prestan los servicios de salud o asistencial a las mujeres, se está generando un protocolo para poder garantizar los derechos de estas niñas, adolescentes y mujeres. También decirles que está el fortalecimiento interinstitucional, en donde con mesas de trabajo hemos generado la ruta de atención a víctimas de violencia de género, en el que participan el IMSS, el IMSS-Bienestar, el ISSSTE, Marina, la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Guerrero y el Colegio de Ginecólogos del Estado de Guerrero, eso nos ha permitido tener una comunicación estrecha para poder atender a nuestras pacientes.

La promoción de campañas y sensibilización y prevención en materia de violencia sexual y de género, y evidentemente pues es parte de estas estrategias que el sector salud ha generado, con el compromiso de darle continuidad siempre, garantizando los derechos de nuestras mujeres.

Con respecto al tema de la salud mental y la atención específicamente de los casos de suicidio, en el Estado se tiene registrados 32 suicidios en un rango de edad de los 15 a los 30 años, predominantemente en hombres, también se ha encontrado sustancias con mayor consumo, como mencioné hace un momento, de alcohol, tabaco, metanfetaminas, marihuana, son los excesos que se han estado detectando, sobre todo en nuestras poblaciones jóvenes, sin duda es un área de oportunidad para poder atender con el sistema de educación y el sistema de salud, y todas las instancias o instituciones, perdón, que intervienen dentro de la formación de nuestros jóvenes y nuestros adolescentes.

También mencionarle que dentro de las actividades que se están generando para la atención de dengue y Chikungunya, pues, como mencioné hace un momento, estamos con el control larvario, las nebulizaciones espaciales y el rociado residual, se agregó también

la nebulización aérea con 10.060 hectáreas, sobre todo en la ciudad de Acapulco, de Juárez, y una abatización también de pipas de manera permanente que distribuyen el agua a los domicilios, específicamente en Acapulco, Iguala de la Independencia, Ometepec y Zihuatanejo, sin embargo, creo que es responsabilidad de todos poder incidir en que el dengue disminuya a través de la colaboración estrecha de todos, disminuyendo los criaderos en nuestros hogares, eso también hay que decirlo, el mosquito vive en nuestros hogares y es ahí donde en espacios oscuros ellos prefieren estar, hay que sacudir, hay que ventilar adecuadamente, y dentro de nuestros patios ocupar la estrategia a nivel nacional de lava, tapa, voltea y tira.

Sería cuanto.

El Presidente:

Gracias, secretaria doctora Alondra García Carbajal.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalva por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica, pidiéndole que se conduzcan con respeto a todos, por favor.

La diputada Guadalupe García Villalva:

Con su venia, diputado presidente, secretaria de salud, como lo mencioné en mi primera intervención, es de reconocerle su amplia disposición que ha mostrado al dar pronta respuesta a las inquietudes de mis compañeras y compañeros diputados.

Sin embargo, debo hacerle una solicitud para que se refuerce la atención de la salud en la población afroamericana, afrodescendiente, que orgullosamente represento en la región costa chica.

También recomendarle si atienda la demanda de mis colegas químicos que trabajan en la secretaría de salud, para que se les reconozca su antigüedad y se les homologue su categoría en la transición de esta planta laboral IMSS-Bienestar.

No resta más que solicitarle llegar, por favor, un mensaje y un exhorto también a nuestra gobernadora, Evelyn Salgado Pineda, para que siga en la ruta del servicio que ha demostrado en estos tres años al frente de la administración pública de nuestro Estado, la salud es un asunto que atañe a la sociedad y al gobierno en sus diferentes ámbitos y niveles.

Por eso, desde aquí, los diputados y diputadas, reconocemos los esfuerzos que se han realizado para construir un Guerrero sano, a pesar de las enormes dificultades que se han presentado, como la pandemia, los fenómenos naturales, como los huracanes y la falta de infraestructura, que por décadas había sido olvidada en nuestra Entidad.

Es importante que se sigan en este camino y el de apoyar a la población que no tiene seguridad social, pero sobre todo que los recursos públicos se apliquen en beneficio de todas y todos los guerrerenses.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada Guadalupe García Villalva.

Esta Sexagésima Cuarta legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece a usted, doctora Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud, el cumplimiento dado a este mandato de venir a esta Casa del Pueblo, a esta Legislatura, no sin antes reconocerle y desearle su nueva responsabilidad, lo mejor y el éxito que tiene.

La realidad en Guerrero y en el tema de salud es uno, el que se está viviendo allá afuera, en sus manos está la solución y sobre todo también en sus manos y de todo su equipo de trabajo, hoy existe la confianza, como lo decían varios diputadas y diputados, hoy existe esa confianza plena y se siente esa luz que usted puede darle rumbo y dirección a esta tan noble secretaría.

Guerrero necesita hombres y mujeres comprometidos y sobre todo que el día de hoy, todos, sin distinción alguna, como alguien también lo decía, la salud no distingue ideologías, no distingue colores de partido, allá afuera, insistimos, existe una realidad, esa realidad el día de mañana nos puede alcanzar, esa es la conciencia, la conciencia social a la que yo invitaría tanto usted, secretario, su equipo de trabajo, como también a mis compañeros diputados.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 20:14 horas):

Dicho lo anterior, en desahogo del punto número dos del orden del día, clausura, Inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20 horas con 14 minutos del día jueves 28 de noviembre de 2024, se clausura la presente sesión de comparecencia y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Honorable Congreso del Estado para el día viernes 29 de noviembre del año en curso a punto de las 10:00 horas, para celebrar Sesión Ordinaria y posteriormente para celebrar sesión de comparecencia del secretario de Planeación y Desarrollo Regional, con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA

MORENA

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA

PRI

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

PVEM

DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO

PRD

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

PT

DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS

MC

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN

PAN

Secretario de Servicios Parlamentarios

Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates

Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga
